

# EL NUEVO SIGLO 90 AÑOS



www.elnuevo siglo.com.co ISSN 0122-2341

MARTES 19 de mayo de 2026

Bogotá Colombia - Año 90 - Edición 30.952

**CULTURA:** La era dorada de Shakira: Mundial, conciertos y victoria judicial/21

**ACTUALIDAD:** Bogotá Fashion Week: una ciudad que dejó de traducirse/22

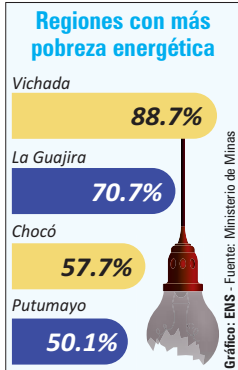
**GENERALES:** Siguen las masacres, ahora en Santander de Quilichao/17

**DEPORTES:** Copa Sudamericana: Millonarios busca sorprender a Sao Paulo en el Morumbí/24



**EDITORIALES**  
**Retos de una Bogotá multimodal/3**  
*Selección Colombia, símbolo de unidad/3*

**ENTREVISTA**  
**“En lo que va corrido del 2026 llevamos una reducción en todos los delitos; hurto a comercio (65 %); hurto de vehículos con una disminución del 30 % y hurto a personas (21 %)”:**  
general Giovanni Cristancho, comandante Policía Metropolitana de Bogotá/8



Cerca de 400.000 familias en el país, unos 2 millones de personas, se encuentran en pobreza energética porque no tienen acceso al servicio o es muy limitado debido a restricciones./8

**ÍNDICE**

COLOMBIA.....5	MUNDO.....19
OPINIÓN.....11	CULTURA.....21
ECONOMÍA.....13	PASATIEMPO.....23
BOGOTÁ.....18	DEPORTES.....24

## Plan de choque en petróleo

● En el documento “Hidrocarburos para el desarrollo”, los gremios del sector presentaron los seis principales desafíos de la industria orientados a contribuir al desarrollo económico y la seguridad energética de Colombia./4



### Venezolanos siguen reclamando liberación de presos políticos

Nuevas protestas se desarrollaron ayer en Venezuela para pedir la liberación de todos los presos políticos. Estudiantes de la Universidad Central de Venezuela se enfrentaron a agentes de la PNB, tras la muerte de Carmen Navas, madre de Víctor Quero Navas, quien murió en prisión. Por otro lado, en Miami, Alex Saab compareció ante un tribunal por lavado de activos./19

### Seis temas claves de la campaña presidencial

En esta semana ocurre una serie de hechos determinantes para la elección presidencial en primera vuelta el próximo 31 de mayo, pues hasta el domingo se pueden hacer en campaña concentraciones en plaza pública y hasta el sábado la ley permite publicar encuestas. Queda por verse si hay el esperado debate./7

### Colombia y Ecuador no suspendieron aranceles

Luego de transcurrir los 10 días de plazo que la Comunidad Andina de Naciones (CAN) le dio a Colombia y Ecuador para desmontar los aranceles impuestos bilateralmente, el comercio entre los dos países sigue bloqueado tanto por parte de Quito como de Bogotá. Empresarios esperan pronta solución./13

## Plan de choque para amortiguar el impacto del fenómeno “Súper Niño”

Ante la inminente llegada del fenómeno de El Niño, cuya probabilidad es del 82 % para el trimestre mayo-junio-julio de 2026 y que podría superar el 90 % en septiembre y alcanzar el 96 % al cierre de año, los departamentos están adoptando medidas para mitigar sus efectos.

Es así como la Gobernación de Cundinamarca activó un esquema de preparación



Foto: Daniel F. Soriano

en 42 municipios identificados como críticos frente al desabastecimiento de agua potable e incendios forestales.

La región Caribe afronta condiciones complejas debido a temperaturas extremas. Reportes técnicos del Ideam evidencian anomalías térmicas durante mayo, con marcas de hasta 4°C por encima de los promedios históricos./9

## Colisión contra objetos fijos, siniestro que más ha crecido

Aunque los accidentes relacionados con motocicletas si bien son los que más víctimas dejan en el país, solo registraron un aumento del 18,7 %, frente a una de las tipologías que más aumentó en este periodo que fue la colisión contra objetos fijos. Este tipo de siniestro pasó de 303 víctimas en el primer trimestre de 2025 a 387 en el mismo

periodo de 2026, lo que representa un incremento del 27,7 %. En total, fueron 84 víctimas más frente al año anterior.

Las autoridades señalan que este tipo de accidentes suele estar asociado a distracciones al volante, exceso de velocidad, pérdida de control del vehículo y conducción bajo los efectos del alcohol./2

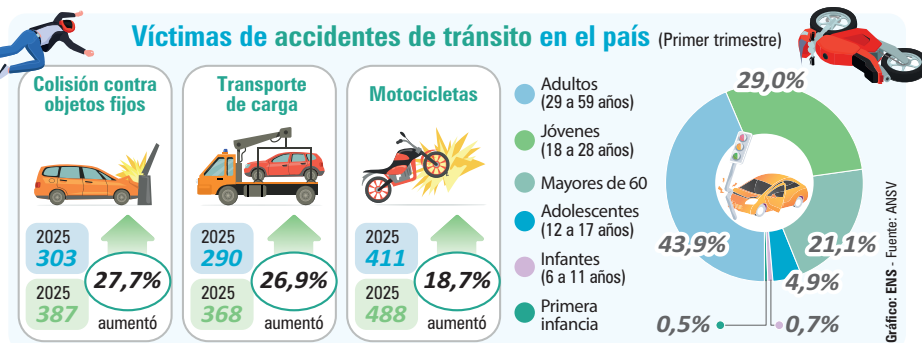
# Colisión contra objetos fijos es el tipo de siniestro vial que más ha subido en el país

Aunque los accidentes de motos son la principal causa de víctimas, el incremento de la siniestralidad vial se notó especialmente en las colisiones contra objetos fijos. Este tipo de accidente puede deberse a diversas causas, tanto humanas como mecánicas

**LOS ACCIDENTES** de tránsito se han convertido en una problemática recurrente en Colombia y reflejan una preocupante realidad en las vías del país. La imprudencia, el exceso de velocidad y la falta de responsabilidad de algunos actores viales son factores determinantes en la ocurrencia de siniestros que, en muchos casos, pudieron evitarse. La necesidad de llegar rápido a los destinos, sumada al incumplimiento de las normas de tránsito, cobra cientos de vidas y deja miles de personas afectadas cada año.

De acuerdo con cifras de la Agencia Nacional de Seguridad Vial (ANSV), durante el primer trimestre de 2026 los accidentes de tránsito aumentaron un 20,1 % en comparación con el mismo periodo de 2025. Este incremento evidencia que, pese a las campañas de prevención y a los controles implementados por las autoridades, la accidentalidad vial es uno de los principales desafíos de seguridad pública en el país.

En los primeros meses de 2026 se registraron 2.224 personas fallecidas en accidentes de tránsito. Del total de víctimas, 1.816 fueron hombres, lo que representa el 81 %, mientras que 425



fueron mujeres, equivalentes al 19 %. Estas cifras muestran una mayor afectación en la población masculina, especialmente en conductores y usuarios frecuentes de vehículos particulares y motocicletas.

Aunque los accidentes relacionados con motocicletas si bien son los que más víctimas dejan en el país, sólo registraron un aumento del 18,7 %, frente a una de las tipologías que más aumentó en este periodo que fue la colisión contra objetos fijos. Este tipo de siniestro pasó de 303 víctimas en el primer trimestre de 2025 a 387 en el mismo periodo de 2026, lo que representa un incremento del

27,7 %. En total, fueron 84 víctimas más frente al año anterior.

Las autoridades señalan que este tipo de accidentes suele estar asociado a distracciones al volante, exceso de velocidad, pérdida de control del vehículo y conducción bajo los efectos del alcohol. En muchos casos, los conductores impactan contra postes, árboles, separadores viales o vehículos estacionados, situaciones que reflejan fallas en el comportamiento vial y en la prevención de riesgos.

Otro de los sectores que presentó un aumento significativo fue el transporte de carga. Durante el primer trimestre de 2025 se registraron 290 víctimas relacionadas

con este tipo de vehículos, mientras que en 2026 la cifra ascendió a 368, equivalente a un aumento del 26,9 %. Entre las principales causas de estos accidentes se encuentran la fatiga de los conductores, las fallas mecánicas y el mal estado de algunas carreteras, factores que aumentan el riesgo en trayectos de larga distancia.

La población adulta, entre los 29 y 59 años, es la más afectada por la mortalidad vial, representando el 43,9 % de las víctimas fatales. Le siguen los jóvenes entre 18 y 28 años, con el 29 %, y los mayores de 60 años, con el 21 %. Aunque los menores de edad registran cifras más bajas, son una

población vulnerable frente a este tipo de hechos y requieren medidas de protección y prevención más efectivas.

Las estadísticas también muestran diferencias importantes entre las zonas urbanas y rurales. Según el informe de la ANSV, el 61,1 % de los accidentes de tránsito se registran en entornos urbanos, mientras que el 38,9 % ocurre en zonas rurales. El alto flujo vehicular, la congestión y el incumplimiento de las normas son algunos de los factores que explican la mayor concentración de siniestros en las ciudades.

La creciente accidentalidad vial demuestra que cualquier actor en la vía puede convertirse en víctima o responsable de un siniestro. Aunque existen campañas de concientización, controles policiales y herramientas tecnológicas para prevenir accidentes, la imprudencia aún es la principal causa de mortalidad en las carreteras colombianas. Fortalecer la educación vial, promover el respeto por las normas de tránsito y generar una mayor cultura ciudadana serán claves para reducir las cifras y proteger la vida de quienes transitan diariamente por las vías del país.

## OFF THE RECORD

**CAUTE LA EMPRESARIAL.** Los análisis que se están haciendo en las cúpulas gremiales sobre el panorama político y electoral concluyen que es necesario actuar con máxima cautela en lo referente a la planificación de negocios y proyectos, incluso pensando en la posibilidad de aplazarlos para el primer semestre de 2027. Se parte de la base de que, si el candidato de la centroderecha que pase a la segunda vuelta no logra derrotar a Iván Cepeda, del Pacto Histórico, esto determinaría que las inversiones y otro tipo de movimientos en el sector privado se congelen hasta que se conozca el tono y los énfasis de la política económica de la nueva administración de izquierda. Así las cosas, se prevé que en la segunda parte de 2026 los porcentajes de creación de plazas de trabajo formales seguirán de capa caída, en ese marco circunstancial.

Si gana la centroderecha, el panorama cambiaría y habría más dinamismo empresarial a partir de agosto, una vez la izquierda salga del poder. También el mercado laboral reaccionaría más rápido.

**“LEÓN DORMIDO”.** Esa fue la expresión que utilizó un alto cargo de una de las principales universidades del país en el marco de una conversación informal con padres de familia que asistían a la ceremonia de “imposición de escudos” a sus hijos, que están terminando la carrera y, tras este evento, sólo les resta el acto de graduación como tal. El académico refirió que cada ciudadano tiene la obligación de ejercer el voto en estas elecciones presidenciales ya que del dictamen de las urnas dependerá el futuro del país, no sólo para los próximos cuatro años, sino para la década siguiente, como mínimo. Puntualizó que

cada persona mayor de 18 años hace parte de un “león dormido” político y electoral que tiene que despertarse este 31 de mayo para votar.

**CUENTAS CLARAS.** El alud de publicidad política electoral pagada en medios digitales y redes sociales en este remate de la campaña para la primera vuelta presidencial está llamando la atención de las autoridades electorales, a tal punto que ya se prendieron varias alertas tempranas en torno al reporte de gastos que sobre la materia haga cada candidato a la Casa de Nariño. Incluso, trascendió que se pedirá el apoyo de la DIAN, superintendencias y otras entidades para requerir a los administradores de estas plataformas informes pormenorizados de la cantidad de mensajes emitidos, los contratantes y valor cobrado. Esa información se contrastará

con los reportes de gasto de cada campaña, mediando un estudio de mercado sobre los precios que hoy están vigentes, esto para evitar subvaloraciones.

**POLÉMICA TEMPRANA.** A escasos 80 días de que termine el mandato del presidente Gustavo Petro son muchas las especulaciones alrededor de lo que hará el saliente mandatario a partir del 7 de agosto. Por ejemplo, llamó la atención la semana pasada en los corrillos del Congreso que algunos parlamentarios del Pacto Histórico manifestaban preocupación por una posible reducción de los esquemas de seguridad que hoy protegen al jefe de Estado y varios de sus familiares. Frente a ello, un parlamentario uribista replicó de inmediato que eso era “típico” del discurso de doble rasero de la izquierda: hoy están encendiendo alarmas

sobre la necesidad de mantener un esquema robusto de escoltas y camionetas para Petro una vez deje el poder, pero llevan años criticando duramente el dispositivo de seguridad para el expresidente Álvaro Uribe.

**ASOMA PULSO.** En los corrillos políticos de Cali se asegura que una de las apuestas del Pacto Histórico, más allá de lo que pase con la contienda presidencial, es arrebatarle a la centroderecha tanto la Gobernación del Valle como la Alcaldía de la capital departamental en los comicios regionales de octubre de 2027. Incluso, ya se habla de candidatos de la izquierda para cada una de esos cargos, todo ello con el fin de enfrentar la consolidada maquinaria política de la hoy mandataria seccional Dilian Francisca Toro, así como de la coalición multipartidista que llevó al poder al alcalde Alejandro Eder.

PROTAGONISTA



Jorge Bedoya

**Paradoja en Jurisdicción Agraria**

Esta semana es clave para el debate en plenarias del Congreso del proyecto reglamentario de la Jurisdicción Agraria y Rural. El presidente de la Sociedad de Agricultores de Colombia reiteró que “las garantías judiciales, el debido proceso en materia agraria y las decisiones de los procesos agrarios por parte de los jueces los definió el Acuerdo de Paz y el Decreto Ley 902 del 2017 que se deriva de mismo acuerdo”. Precisó que resulta paradójico que se pretenda impulsar la jurisdicción agraria que definió el Acuerdo de Paz, pero quitándole las competencias a los jueces.

DATO

**15 años**

Tiempo que lleva James Rodríguez jugando en la selección Colombia de mayores. Debutó en octubre de 2011 ante Bolivia.

EL DÍA EN LA HISTORIA



**Victoria**

El 19 de mayo de 1939, el dictador **Francisco Franco**, líder del bando nacional/sublevado durante la Guerra Civil Española, preside en Madrid el “Desfile de la victoria” una vez ganada la guerra. Duró más de seis horas e incluyó la presentación de 50 mil combatientes, mil cañones, 150 carros de combate y más de 3 mil vehículos militares, junto al sobrevuelo de 600 aeronaves.

IDEARIO **ÁLVARO GÓMEZ**

Estado de Derecho está amenazado en América Latina por el pluralismo creciente sobre los valores morales.

# Retos de una Bogotá multimodal

- Metro, Regiotram, Transmilenio, plataformas, motos...
- Organizar impacto de más sistemas de movilidad vial

**B**ogotá es, sin duda, una de las urbes latinoamericanas con una de las mayores apuestas en materia de proyectos de movilidad vial. Según los cronogramas establecidos, el próximo año tendría que empezar a funcionar el primer tramo del Regiotram de Occidente, un moderno tren de cercanías que será clave para la ciudad-región. De igual manera, el avance de las obras para la Línea 1 del Metro (77,53 %) es prenda de garantía de que este sistema se activará en 2028. A ello debe sumarse la troncal de la avenida 68 de Transmilenio (80 %), en tanto que está arrancando la construcción de la troncal de la carrera Séptima y también se avanza en el proceso licitatorio de la troncal de la calle 13. No menos clave aquí es la ampliación del Sistema Integrado de Transporte Público (SITP). De igual manera, se está en los últimos trabajos del Transmicable de San Cristóbal, al suroriente.

Además, se dio un paso importante para el inicio de la ampliación de la autopista Norte en el proyecto Accesos Norte Fase II, clave para la movilidad entre Bogotá y el norte de la Sabana. Asimismo, hay otros megaproyectos de vías internas y perimetrales en marcha o confeccionándose.

A todo lo anterior deben sumarse los más de 650 kilómetros de la red de ciclorrutas, en tanto que el número de patinetas y motocicletas eléctricas se incrementó de forma sustancial en los últimos tres años. Esto sin contar el parque de motos normales, que también subió.

Si bien es cierto que la confluencia en la construcción y entrada en servicio gradual de estos sistemas de movilidad vial no toma

por sorpresa a las autoridades distritales, es evidente que se requiere modernizar el esquema de funcionalidad y complementariedad de esa mayor oferta de modalidades de transporte de población, tanto en lo atinente al público y masivo como en lo individual.

Hay fenómenos que no se habían previsto o, al menos, no en la dimensión que hoy tienen. Por ejemplo, la irrupción de las patinetas y motocicletas eléctricas, cuyo número se ha multiplicado por toda la ciudad. Aunque han resultado una solución para esquivar trancones y ahorrar dinero, también generan una grave problemática en las ciclorrutas, andenes y vías ordinarias, en donde compiten con ciclistas, peatones y vehículos. De hecho, el Ministerio de Transporte y la Secretaría Distrital respectiva acaban de avanzar marcos regulatorios sobre reglas de tránsito, dispositivos de seguridad y otros requisitos mínimos para su uso.

De igual manera, el aumento de la oferta del transporte público de pasajeros en la capital del país debe llevar a las autoridades del orden nacional y distrital a tomar medidas de fondo respecto a regular, autorizar o prohibir el funcionamiento de las plataformas y aplicaciones tipo Didi, Uber y otras. Hay miles de vehículos particulares prestando este servicio en la capital. Igual ocurre con el mototaxismo y bicitaxismo en muchos sectores de Bogotá. Son actividades informales que han tomado mucha ventaja sin que gobiernos o Congreso hayan avanzado sobre su legalidad o no.

Visto todo lo anterior, se entiende por qué urge una regulación inteligente e inclusiva que evite cortocircuitos por la mayor oferta de modalidades de transporte para Bogotá

y la región circundante. El sentido común recomienda diseñar esquemas de rutas y flujos de pasajeros que permitan portales y estaciones multidisciplinarias que acojan distintos sistemas de movilización y que, al estilo de un hub, puedan redirigirlos a la modalidad que más se ajuste a su destino y agilidad de tráfico. En el papel es una idea viable, pero aterrizar este tipo de esquemas de confluencia intermodal en transporte tiende a ser muy complicado, sobre todo por el componente informal de las plataformas y el mototaxismo, principalmente.

Asimismo, es claro que habrá impactos y restricciones a determinados tipos de servicio, por lo que es necesario precaver medidas compensatorias y de absorción de esa mano de obra que quedará cesante. De lo contrario, estaremos abocados a paros y protestas al por mayor.

No es un tema fácil, obviamente. Sin embargo, se está a tiempo de impulsar esa planificación ordenada para que los once millones de bogotanos y de la ciudad-región se vean beneficiados de la ampliación de alternativas de movilidad vial, modernas, sostenibles y, sobre todo, destinadas a disminuir los tiempos de traslado, mejorar la calidad de vida de las personas y aumentar la competitividad de un enclave regional que genera más de la cuarta parte del PIB del país.

El próximo gobierno nacional -sea cual sea-, la administración distrital, la empresa Metro, Transmilenio, Regiotram, Gobernación de Cundinamarca, plataformas de contacto en transporte, empresas sectoriales, mototaxistas y ciudadanía en general tienen aquí un gran reto. No pueden esquivarlo.

## Selección Colombia, símbolo de unidad

**S**e agota rápidamente la cuenta regresiva para que comience el Mundial De Fútbol de la categoría mayores, que se jugará en México, Estados Unidos y Canadá a partir del próximo 11 de junio.

En la mayoría de los países cuyas selecciones lograron clasificarse al principal evento de multitudes a nivel global, los últimos días han sido de mucha expectativa y discusión por cuenta de la revelación de las llamadas “prelistas” en las que los técnicos dan a conocer un grupo amplio de base de los jugadores que podrían ser convocados finalmente a disputar el torneo.

Siendo el fútbol un deporte de pasiones, es natural que esos listados generen controversia a gran escala, sobre todo entre jugadores, periodismo especializado y aficionados. Esa circunstancia se repitió en casi todas las 48

naciones que disputarán el torneo orbital.

En Colombia, el técnico Néstor Lorenzo dio a conocer la semana pasada la “prelista” con 55 nombres que pueden, eventualmente, ser convocados. Las polémicas, como era de esperarse, han estado a la orden del día, incluso con reacciones un poco desafortunadas de algunos jugadores, dirigentes futbolísticos y periodistas.

Habría que revisar qué tan conveniente es este requisito ordenado por la FIFA. Asoma, en realidad, como un trámite innecesario puesto que los entrenadores ya tienen muy definido el grupo base que llevarán a tierras norteamericanas, salvo por cambios de última hora debido a lesiones o bajo nivel de alguno de los habituales. En realidad, son pocas las novedades faltando tan pocas semanas.

Lo importante en todo caso es que esos rifirrafes por la “prelista” no pasen a mayores ni generen cismas gratuitos. Incluso, sería aconsejable que Lorenzo no espere hasta el plazo máximo para dar a conocer la lista de los 26 convocados definitivos.

En un país con los niveles de división y polarización de Colombia hay pocas situaciones que logran convocar la voluntad y unidad de las mayorías. Una de esas es, precisamente, el fútbol y más aún la selección Colombia absoluta.

Hay que dejar las controversias atrás y respaldar al equipo que finalmente sea escogido. Para nadie es un secreto que hay inamovibles en la selección, como pasa en muchos otros países, y otros que buscan cupo a última hora. Que se revele la lista de los 26 prontamente y todo el país a apoyar.

## Panorama actual y desafíos del sector O&G

(Hidrocarburos para el desarrollo de Colombia)



Gráfico: ENS - Fuente: Aciem

### LA HOJA DE RUTA PARA EL PRÓXIMO GOBIERNO

# Las seis propuestas de los gremios para asegurar el sector energético

El documento "Hidrocarburos para el desarrollo de Colombia" muestra los principales desafíos y oportunidades de la industria para los próximos años

EN UNO de los intentos más estructurados en la industria de hidrocarburos y en la búsqueda de la recuperación del sector energético, la Asociación Colombiana de Ingenieros (Acim) sacó a la luz el documento "Hidrocarburos para el desarrollo de Colombia".

Para la elaboración de este documento hicieron parte Acipet, ACP, Acim, Acgpp, Naturgas y Campetrol, consolidando así un documento técnico que recoge las posturas, lineamientos y propuestas de política pública del sector, orientadas a contribuir al desarrollo económico, la competitividad y la seguridad energética del país.

## 1 Desafíos del sector O&G

Colombia enfrenta un deterioro progresivo de su autosuficiencia energética, en un contexto de menor inversión, caída en reservas y crecientes desafíos operativos y sociales. Entre las propuestas en este rubro figuran: retomar la firma de nuevos contratos de Exploración y Producción (E&P), optimizar los procesos de licenciamiento ambiental y consulta previa con criterios unificados, cronogramas vinculantes y coordinación interinstitucional efectiva entre ANLA, Ministerio del Interior y entes territoriales, garantizar condiciones de orden público mediante una política de protección de infraestructura energética crítica, que incluya mecanismos de financiación y coordinación entre la Fuerza Pública y el sector privado, y convertir los 936 millones de barriles (Mbls) de petróleo y 11 terapiés cúbicos de gas de recursos contingentes en reservas y producción, superando las barreras ambientales, sociales, legales y contractuales que hoy los inviabilizan.

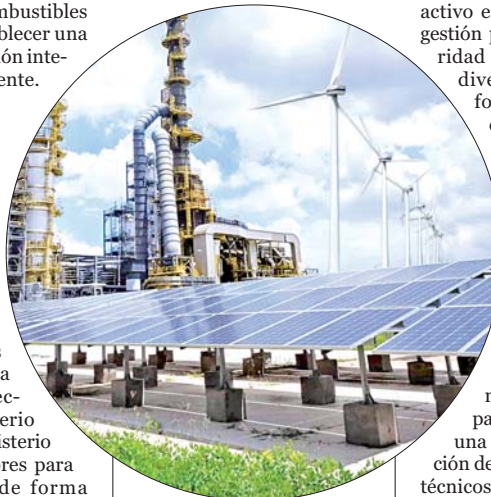
## 2 Competitividad de la industria

El entorno de inversión en Colombia se ha debilitado, aumentando el riesgo de dependencia de importaciones energéticas y sus impactos sobre el déficit fiscal y los costos a los usuarios. Entre las propuestas, está reducir y estabilizar la carga tributaria de la industria; diseñar incentivos explícitos para la exploración en contratos actuales, recobro mejorado y producción incremental; retomar asignación de áreas y firma de nuevos contratos E&P, enviando señales claras de estabilidad jurídica y fiscal de largo plazo que permitan competir por capital con Brasil, Perú, Trinidad y Tobago y Venezuela; culminar el saneamiento del Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles (FEPC); definir los esquemas de administración de inventarios estratégicos; habilitar un mercado más competitivo

para el Jet A-1 y los combustibles de importación; y establecer una instancia de coordinación interinstitucional permanente.

## 3 Gas natural y adición energética – offshore

En este rubro, las propuestas son declarar Sirius y los proyectos de infraestructura de gas como Proyectos de Interés Nacional y Estratégicos (Pines), activando una coordinación multisectorial entre el Ministerio de Minas, ANLA, Ministerio del Interior y operadores para destrabar trámites de forma transparente y eficiente; ejecutar sin demora el Plan de Abastecimiento de Gas Natural (PAGN), acelerando los trámites de UPME, CREG y ANLA para los proyectos de infraestructura de transporte y regasificación identificados, incluyendo la ampliación de SPEC LNG y los nuevos proyectos en la Costa, además, expandir la cobertura de gas natural como política pública prioritaria de reducción de pobreza energética, con una meta de al menos 500.000 nuevas conexiones en hogares de estratos 1 y 2 durante el período de gobierno, priorizando regiones con mayor déficit.



EL SECTOR de hidrocarburos presenta una hoja de ruta para asegurar la transformación energética. /Ecopetrol

## 4 Desarrollo de Yacimientos No Convencionales

Los Yacimientos No Convencionales (YNC) son una oportunidad estratégica para recuperar el autoabastecimiento energético y aportar a la sostenibilidad fiscal del país. Se propone activar los proyectos de desarrollo de YNC, reconocer al subsuelo como

activo estratégico: su adecuada gestión permite garantizar seguridad energética, impulsar la diversificación energética, fortalecer la competitividad económica y ordenar el territorio con base en evidencia científica. Además, facilita la toma de decisiones informadas, promueve inversiones responsables y asegura que su aprovechamiento genere valor social y ambiental de largo plazo, evitando conflictos y maximizando beneficios para la nación, y estructurar una nueva ronda de asignación de áreas YNC con términos técnicos y fiscales competitivos, orientada a atraer operadores de alto nivel y garantizar estabilidad jurídica de largo plazo.

## 5 Innovación tecnológica y sostenibilidad energética

Tecnologías como recobro mejorado (EOR); captura, uso y almacenamiento de carbono (CCUS); y digitalización y optimización de campos maduros son claves para aumentar el factor de recobro y prolongar la vida productiva de los yacimientos. Se propone diseñar incentivos contractuales y fiscales específicos para proyectos de recobro mejorado, incluyendo extensiones de contrato y beneficios

tributarios para operadores que demuestren aumentos en el factor de recobro, implementar esquemas piloto integrados EOR-CCUS en campos agotados, aprovechando cuatro clústeres identificados con potencial, y desarrollar la hoja de ruta regulatoria e institucional para el CCUS, que aún no existe en Colombia, impulsar la exploración geotérmica temprana y establecer el marco legal que defina derechos de explotación e incentivos, hoy ausente.

## 6 Necesidades fiscales

Entre 2021 y 2024, la inversión en exploración y producción superó los US\$17.000 millones. Estos recursos financian programas sociales, infraestructura, educación y desarrollo regional, por lo que su reducción tendría impactos estructurales sobre las finanzas públicas. Por ello se propone diseñar una política tributaria para el impulso de la industria, basada en contratos de estabilidad de largo plazo, con el objetivo de generar certidumbre a los inversionistas, definir incentivos tributarios para exploración voluntaria, recobro mejorado y producción incremental, dinamizar los contratos actuales que ya cumplieron compromisos, estableciendo condiciones para producción incremental: disminución del factor X, regalías variables y extensión de contratos hasta el límite económico.

# Pulso en el Congreso por presupuesto para Instituto de Bienestar Familiar

Mientras el Gobierno dice que la adición es neutral y no compromete el plan de financiamiento de la entidad. La oposición cuestiona por qué la entidad tiene 'excedentes financieros'

**EL GOBIERNO** nacional solicitó adicionar al Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal del 2026 una importante partida presupuestal que se destinará al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, cerca de 500 mil millones de pesos. Esta histórica adición presupuestal tiene como meta fortalecer los programas de nutrición, protección y educación inicial, transformando estos recursos en soluciones tangibles para los niños, niñas y adolescentes en condición de vulnerabilidad, según explicó el ministro de Hacienda Germán Ávila.

Los recursos son para que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar garantice la continuidad de los servicios de atención y protección para aproximadamente 2 millones de niños y adolescentes. "El enfoque es hacia el fortalecimiento de programas sociales y de atención a poblaciones vulnerables", explicó en su intervención el ministro Germán Ávila. Y aclaró que "es fiscalmente neutral. No compromete las metas del plan financiero de 2026 porque dependen en su totalidad de un recaudo efectivo de ingresos propios por parte del Bienestar Familiar. Su fuente son recursos propios".

De igual manera, el funcionario gubernamental aseguró que "esto tampoco implica presiones financieras del gobierno ni operaciones especiales de crédito público de excedentes. No incrementará los gastos de funcionamiento del Instituto, sino los de inversión para la atención de programas específicos".

A su vez, Astrid Cáceres, directora del Instituto Colombiano



**COMISIONES ECONÓMICAS** conjuntas debaten proyecto que permitirá partida presupuestal adicional de 500 mil millones de pesos para Bienestar Familiar. /Prensa Senado

de Bienestar Familiar (ICBF), agregó que "la adición no es para contratar más personal ni para aumentar alguno de los escenarios de atención, sino para dar cumplimiento al término del año con los incrementos estipulados por ley como el salario mínimo".

Aunque algunos partidos han expresado su preocupación por la realización de este procedimiento al final del periodo presidencial, otros se han comprometido a acompañar la iniciativa. El senador Carlos Julio González, del partido Cambio Radical, anunció su voto positivo y señaló que 285 mil adolescentes reconocen el consumo de marihuana y Colombia ocupa el tercer lugar en el mundo en violencia escolar: "Es importante focalizar la necesidad de integrar intersectorialmente al gobierno, los ministerios de Cultura, Deporte, Ciencia, Tecnología para contribuir en soluciones".

## El debate continúa

La senadora Karina Espinosa, Partido Liberal, manifestó que la atención a la niñez debe protegerse, no puede frenarse, pero "también debemos exigir transparencia, planeación y responsabilidad fiscal. Ustedes sabían de la desfinanciación desde que presentaron el presupuesto inicial". No obstante, la senadora Aída Avella, del Pacto Histórico, destacó que "el Congreso también debe hacer su aporte para aliviar la situación de muchísimos niños escolares en situación de discapacidad y las de sus familias".

John Jairo Roldán, senador del Partido Liberal, dejó como constancia que "la aprobación de la adición no se puede confundir con la gestión de Bienestar. No le estamos dando un espaldarazo al Instituto porque no está funcionando bien". Posteriormente,

el senador Juan Felipe Lemus, Partido de la U, anunció la aprobación, pero señaló que "este proyecto es un claro ejemplo de la recurrente improvisación y falta de planeación en materia de hacienda pública y presupuestal demostrada por este gobierno en tres años".

De igual manera, el presidente de la Comisión Tercera de Senado, Jairo Alberto Castellanos, del Partido Liberal, también anunció el apoyo al trámite, "pero, sí quiero que le digan a Norte de Santander porque cerraron esos centros de desarrollo infantil, porque no creo que la justificación sea un cambio de modelo".

A su turno, el representante a la Cámara por el Centro Democrático, Óscar Darío Pérez manifestó: "Yo, escuchando al senador Carlos Julio, quedo con unas preocupaciones y reflexiones muy profundas y no menores".

El congresista añadió: "Yo sé que todo presupuesto es insuficiente y sé que Bienestar Familiar con esa misión sagrada y encomiable que tiene, seguramente con esos 10,96 billones de pesos no alcanzará. Celebro lo que la señora directora mencionó que es la entidad del Estado que más porcentaje del presupuesto nacional ejecutaba. Ojalá sus colegas en otras áreas, de pronto se avergüencen un poquito, porque llegaron a resultados del 15, el 20, el 25, el 40 % o no sé a qué porcentajes, pero nunca hasta el 95 o 98 % de ejecución del presupuesto que usted muestra. Me cuesta entender que Bienestar Familiar tenga excedentes financieros cuando esa no es su misionalidad".

## Senado prepara discusión de Jurisdicción Agraria

La plenaria del Senado de la República se alista para afrontar la discusión del proyecto de Jurisdicción Agraria y Rural que en la Cámara ya se debate. La corporación judicial avanza contrarreloj en el debate del proyecto de ley que reglamenta la norma especial advirtiendo que se trata de una rama especializada del poder judicial para resolver, de forma rápida y exclusiva, los conflictos sobre la propiedad, uso y posesión de tierras rurales en Colombia. Los demandantes contarán con jueces técnicos que entiendan la realidad rural del país, permitiendo solucionar disputas con seguridad jurídica y que está establecida en la Constitución Política de Colombia y generó el debate luego del acuerdo de paz.

## Congreso debate proyecto de vivienda

Una iniciativa que fortalece las capacidades financieras y operativas de la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía avanzó en la Comisión Séptima de la Cámara y quedó a un solo debate de convertirse en ley de la República. La propuesta del Gobierno modifica normas relacionadas con la Caja Promotora de Vivienda Militar y de Policía "Caja Honor", con el objetivo de modernizar su funcionamiento, fortalecer su sostenibilidad financiera y ampliar las herramientas para facilitar el acceso a vivienda de integrantes de la Fuerza Pública y personal afiliado. Ahora, se espera que las diferentes bancadas le den trámite en último debate.

## Respaldo a emprendimientos de mujeres

La Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio y el DANE afirman que para el 2023 existían más de 5,18 millones de micronegocios en el país, de los cuales el 36 % eran liderados por mujeres; en el último año, se observa un crecimiento sostenido, alcanzando el 41,8 %. En esta iniciativa se conoce la Ley de Emprendimiento, establecen beneficios específicos para mujeres cabeza de familia que desarrollen proyectos productivos y microempresas. La ley obliga al Gobierno a crear programas de capacitación gratuita, redes de emprendimiento y líneas de crédito preferenciales para esta población.

## Lupa de Senado a sistema de salud del magisterio

**EL NUEVO** modelo de salud en el magisterio ha generado una serie de inconformismos no solo por irregularidades, sino también por problemas con la atención de pacientes. Al respecto, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la apertura de una investigación al Fondo Nacional de Prestaciones Sociales del Magisterio (Fomag) con el fin de establecer posibles irregularidades denunciadas por maestros en distintas regiones del país.

En el Congreso de la República

se adelantará un debate de control político en la Comisión Sexta del Senado con el fin de establecer cómo se adelanta el proceso de atención a los profesores del país; los tratamientos que solicitan, la entrega de medicinas y el proceso financiero.

Para esto los congresistas solicitaron la presencia del ministro de Salud Guillermo Jaramillo, quien, en repetidas oportunidades, ha explicado que este es el sistema piloto de la reforma a la salud que pretende implementar el Gobierno.

Además, pide la presencia del

actual Superintendente de Salud, Daniel Quintero, quien ha sido cuestionado por algunas de sus determinaciones administrativas, y por su nombramiento en el cargo pese a la investigación de afronta por presunta corrupción. La sesión está programada para este 19 de mayo en el Senado de la República.

Cabe señalar que, desde el pasado 1 de mayo de 2024, el Gobierno anunció cambios al modelo de salud para los profesores en todo el territorio nacional, sin embargo, los problemas no han dado espera

e incluso se han desatado algunas protestas por parte de educadores. En el marco de la investigación que ya había ordenado la SuperSalud, se instruyó adelantar actuaciones especiales de inspección y vigilancia, a solicitud de la presidencia de la República, con el objetivo de verificar, documentar e identificar fallas relacionadas con el funcionamiento del modelo de salud del magisterio. La revisión también buscará evaluar la calidad en la prestación de los servicios y el manejo de los recursos públicos.



EN  
CAMPAÑA

## Solicitud al Centro Democrático

Desde hace varias semanas se ha establecido una fuerte distancia entre el Centro Democrático y Miguel Uribe Londoño, una vez se dio el atentado que desencadenó la muerte del senador Miguel Uribe Turbay. Además, el padre del congresista asesinado fue expulsado del partido uribista unos días antes de que se conociera el candidato presidencial que iba a representar al uribismo en las próximas elecciones del 31 de mayo. Por eso, el candidato presidencial le ha solicitado a Paloma Valencia y a Álvaro Uribe que no utilicen el nombre de Miguel Uribe Turbay en la campaña.

## Contra la campaña de Paloma Valencia

La exalcaldesa de Bogotá, Claudia López lanzó una fuerte crítica contra Juan Daniel Oviedo, fórmula vicepresidencial de Paloma Valencia por su condición sentimental, y advirtió que el excandidato a la alcaldía de Bogotá está en el lugar equivocado. “Oviedo es un gay bacán, pero lastimosamente está impulsando un proyecto profundamente antiderechos y homofóbico. La comunidad necesita un gobierno que la represente de verdad, que esté listo para implementar políticas públicas para la población Lgtbq+ junto a un Ministerio de Igualdad que sí funcione. ¡Las personas Lgtbq+ no son un trofeo, hay que brindarles soluciones y garantías!”, expresó. Pero en los últimos días la campaña de la congresista fue víctima de suplantaciones por parte de extraños.

## No creen en las mediciones

El candidato presidencial Roy Barreras se fue lanza en ristre contra una de las medidoras de opinión que ha dado como ganador de las elecciones presidenciales a Abelardo de la Espriella en medio de las jornadas previas a las elecciones que se realizarán el próximo 31 de mayo. Al respecto, Barreras sostuvo que “es una grosera manipulación esa falsa encuesta engañando a incautos. Ni Abelardo de la Espriella, el defensor de la pirámide de DMG y Alex Saab se ha duplicado, ni será presidente de Colombia. Esa misma falsa encuestadora dijo que Daniel Quintero iba a triplicarme en mi consulta y yo la gané”, expresó.

# Se acelera campaña presidencial en última semana en plaza pública

Paloma Valencia ratificó en Antioquia su compromiso de resolver en tres meses la crisis de salud

SE INTENSIFICÓ la campaña debido a que hay plazo hasta el próximo domingo para eventos en plaza pública. En cuanto a los tres candidatos que figuran mejor en las encuestas, Paloma Valencia estuvo ayer en municipios de Antioquia en compañía del expresidente Álvaro Uribe; Abelardo de la Espriella fue a Valledupar, en Cesar. Iván Cepeda se tomó un respiro y estuvo en su casa para reanudar hoy su recorrido.

Paloma Valencia, candidata del Centro Democrático y la coalición de la centroderecha, encabezó una multitudinaria concentración en el municipio de Andes, en donde fustigó al Gobierno nacional por la política de ‘paz total’, que responsabilizó por la crisis de seguridad.

“La ‘paz total’ está poniendo al país de rodillas ante los violentos. Hoy, desde este edén de Antioquia, donde volvió el miedo, les digo: como comandante en jefe de las Fuerzas Armadas iremos tras ellos. Sentirán la mano firme de la mujer colombiana”, dijo la senadora Valencia.

Reiteró: “conmigo se acaba la ‘paz total’. Vamos a reactivar las órdenes de captura contra toda la criminalidad que hoy azota a Colombia”.

Dijo también la candidata de la coalición de centroderecha que en su gobierno “los embajadores no van a estar en cocteles: van a salir a vender el café colombiano al mundo. Mi sueño es que el café que se tuesta en Andes se lo tomen en Alemania. Y vamos a destinar



ABELARDO DE la Espriella avanza con su campaña por distintas regiones del país. /X De la Espriella

\$500 mil millones en fertilizantes para los cafeteros de Colombia”.

La candidata uribista también estuvo en el municipio de Amagá, en donde dijo: “Sí quiero sacar adelante la minería. Vamos a vender el carbón de Amagá y de Colombia, junto con el gas y el petróleo. Reactivaremos relaciones con Israel, con respeto por el pueblo palestino, y le venderemos carbón a ese país y a todo el que nos lo compre”.

Igualmente, Valencia Laserna hizo presencia en el municipio antioqueño de Ciudad Bolívar, en donde ante miles de seguidores se comprometió a resolver la crisis de la salud en 100 días. “Mi compromiso con ustedes, en los primeros 100 días de gobierno

vuelve la salud a todo el territorio colombiano. Vamos a comprar los medicamentos y voy a pagar todo lo que se debe, pero con una condición: me desatrasen las citas y los procedimientos que tienen pendientes mis compatriotas”.

### De La Espriella y Cepeda

Abelardo de la Espriella, el candidato del movimiento ciudadano Firmes por la Patria, estuvo el fin de semana en Valledupar, Cesar, en donde dijo que en su gobierno devolverá la dignidad al Caribe y la seguridad al país.

“Vamos a recuperar la seguridad, apoyar a nuestros jóvenes, impulsar el emprendimiento y devolverle la dignidad al Caribe colombiano”, dijo el abogado De la

Espriella en una abarrotada plaza Alfonso López.

El candidato también sostuvo que reducirá las altas tarifas de energía eléctrica que afectan especialmente los departamentos de la costa Norte. “Cada vez que llueve en la sierra la ciudad se queda seca porque las plantas de tratamiento no dan abasto. Nunca más con tanta ineficiencia, van a funcionar bien y van a bajar los costos”, expresó.

De otra parte, ante las nuevas amenazas de muerte que denunciaron contra coordinadores de la campaña de Abelardo de la Espriella en distintas regiones, el candidato expresó ayer: “Arrecian los ataques, las mentiras y hasta las amenazas contra mi vida. Pero quiero que lo tengan claro, no me voy a dejar intimidar. Tomaré todas las medidas necesarias para protegerme, porque esta batalla hay que ganarla vivos y junto al pueblo colombiano. La mejor manera de blindar esta esperanza es con una victoria contundente en primera vuelta”.

En tanto que Iván Cepeda estuvo la mayor parte de ayer en su casa preparando la concentración política que encabezará hoy en Popayán.

En horas de la tarde el candidato estuvo en la plaza de Lourdes en Bogotá para reafirmar su compromiso con la comunidad Lgtbq+.

Mientras que la fórmula de Cepeda a la vicepresidencia, la senadora Aída Quilcué, estuvo ayer en Tunja, Boyacá, para reunirse con simpatizantes de la campaña y líderes políticos de la región.

## El presidente Gustavo Petro empieza a despedirse

EL PRESIDENTE de la República Gustavo Petro publicó un video en el cual comenzó a darle cierre a sus cuatro años de gobierno. Por medio de la publicación, el mandatario expresó: “Un país no se transforma cuando lo intenta. Se transforma cuando lo decide, durante demasiado tiempo la política en Colombia se vivió como algo ajeno, lejos de la calle, lejos de la vida y lejos de quienes sostienen el país todos los días, los trabajadores quienes luchan”.

Así mismo, el primer mandatario agregó: “Esa distancia no fue un accidente, el poder por un lado, los sufrimientos y las necesidades de la gente por otro. Terminó pa-

reciendo natural porque fue una forma de organizar un poder que no le pertenecía a la gente, sino a unos muy pocos privilegiados. Pero llega un momento en la historia en el que una sociedad deja de aceptar lo que parecía normal, no por impulso, sino por conciencia, por la misma necesidad de abrir las oportunidades de la vida”.

El presidente Gustavo Petro comentó que “en el año 2022 Colombia no improvisó. Colombia tomó una decisión, no fue solo elegir, fue definir que el poder no podía seguir hablando en un solo idioma que nadie entendía. Esa decisión no fue cómoda, ninguna transformación real lo es porque cuando el poder cambia

de dirección también cambian las tensiones, se revelan las diferencias, se hacen visibles las desigualdades, se incomodan los privilegiados, no es ruptura por capricho, es la historia poniendo su grano de necesidad. Lo que comenzó aquí no fue un cierre, fue una apertura, un comienzo, una forma distinta de entender el poder no como acumulación sino como herramienta”.

Luego, el mandatario explicó: “El poder para que el país deje de ser una promesa y empiece a ser una realidad compartida entre todas y todos, las transformaciones profundas no son inmediatas, pero son irreversibles en algo esencial, la manera en que una

sociedad se piensa así misma y cuando eso cambia, todo lo demás tarde o temprano se refleja porque lo que se sembró aquí no es solo política es una idea y un proyecto para hacer. Las ideas cuando encuentran tierra no retroceden, crecen con ellas el país que tiene”.

Cabe señalar que recientemente, el presidente Gustavo Petro aseguró que en Colombia no hay problemas de seguridad y recaló que la búsqueda de la paz “implica estar dispuestos a un desmantelamiento pacífico del narcotráfico y las economías ilícitas sin ingenuidades y con seguridad. Es un camino socio-jurídico donde juega una fiscalía que apueste a la paz”.

HASTA EL SÁBADO SE PUEDEN PUBLICAR ENCUESTAS

# Seis temas claves de la campaña presidencial para esta semana

Entre el viernes y el domingo los candidatos harán el cierre de campaña en Bogotá, Medellín y Barranquilla, entre otras ciudades. En materia de debates, si en este lapso no se acuerdan los términos entre Paloma Valencia, Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda, se puede descartar que habrá al menos uno antes de la primera vuelta

EN ESTA semana ocurre una serie de hechos determinantes para la elección presidencial en primera vuelta el próximo 31 de mayo, pues hasta el domingo se pueden hacer en campaña concentraciones en plaza pública y hasta el sábado la ley permite publicar encuestas.

También por temas de estrategia electoral es claro que es la última oportunidad para que haya al menos un debate con la participación de los aspirantes mejor ubicados en las encuestas, pues Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda se han negado a participar en los que se han realizado, a pesar de que Paloma Valencia los ha retado a medirse con ella.

## Última semana en plaza pública

Esta es la última semana antes de la primera vuelta presidencial que tienen los candidatos en campaña para realizar eventos en plaza pública, según lo establece la ley. Del próximo lunes en adelante los aspirantes pueden hacer eventos, pero en sitios cerrados.

El Decreto gubernamental 188 de 2026, por el cual se dictan medidas para la conservación del orden público con ocasión de las elecciones de Congreso de la República y de presidencia y vicepresidencia de la República (primera vuelta), que se realizarán los días 8 de marzo y 31 de mayo, respectivamente, establece que "a partir del lunes 25 de mayo y hasta el lunes 1° de junio de 2026, solo podrán efectuarse reuniones de carácter político en recintos cerrados".

Como consecuencia, esta semana es definitiva en las campañas porque es la última oportunidad de los candidatos para tener contacto directo con los ciudadanos en

eventos masivos, en el propósito de presentar sus propuestas y buscar ganar su apoyo en las urnas.

Por ello, algunas campañas por estrategia determinaron que sus candidatos recorran en estos días las regiones donde mayor aceptación tienen; mientras que otras decidieron ir a las zonas menos favorables para ellos en términos electorales, con la intención de lograr 'morder' alguna votación.

## Cierre de campaña

La senadora Paloma Valencia, la candidata del Centro Democrático y de la coalición de centroderecha, tiene previsto cerrar su campaña con su fórmula a la vicepresidencia, Juan Daniel Oviedo, el próximo domingo en Bogotá a las 11 de la mañana en el Movistar Arena.

En tanto que Iván Cepeda, el candidato del Pacto Histórico respaldado por la izquierda y el oficialismo, cerrará campaña en Bogotá este viernes en la Plaza de Bolívar con su fórmula a la vicepresidencia, la senadora Aida Quilcué.

Mientras que Abelardo de la Espriella, candidato del movimiento ciudadano Firmes por la Patria, cerrará campaña con su fórmula a la vicepresidencia José Manuel Restrepo el domingo en Medellín. El día anterior hará un evento masivo en Barranquilla.

A su vez, Claudia López, del movimiento ciudadano Imparables, cerrará campaña con su fórmula a la vicepresidencia Leonardo Huerta el próximo viernes en la plaza de Bolívar de Bogotá.

Se conoció que Sergio Fajardo, el candidato de Dignidad y Compromiso, cerrará campaña con su fórmula a la vicepresidencia Edna Bonilla en la capital de la República el próximo domingo. El

exgobernador también en su anterior aspiración en 2022 hizo el cierre en Bogotá.

## Últimas encuestas

Hasta el sábado hay plazo para la publicación de encuestas de intención de voto para la primera vuelta presidencial, según lo establece la norma.

El jueves o sábado se conocerá la encuesta de la firma Atlasintel; la de Invamer se publicará entre el viernes y el sábado; mientras que la empresa Guarumo la daría a conocer el sábado.

De otro lado, hay expectativa por eventuales decisiones del Consejo Nacional Electoral, debido a que la semana anterior abrió investigación a Atlasintel e Invamer por algunos estudios que publicaron, después de que su comisión técnica en un primer informe encontró, dijo, algunas inconsistencias en la parte metodológica de acuerdo con la nueva regulación en materia de encuestas que establece la Ley 2495 de 2025.

Las encuestadoras en general rechazan esta norma porque dicen que establece exigencias metodológicas desproporcionadas que dificultan hacer encuestas. Incluso, algunas firmas demandaron esta ley en la Corte porque, entre otras, afectaría el derecho al trabajo.

En este contexto hay zozobra en las firmas por la posibilidad de ser investigadas y sancionadas, así como desconcierto en los ciudadanos porque los resultados de algunos estudios quedan en entredicho si, supuestamente, no cumplen los requisitos metodológicos, como investiga el Consejo Electoral.

## Injerencia de grupos armados

Frente a las denuncias de las

campañas de candidatos ajenos al oficialismo y de la Defensoría del Pueblo de que grupos armados están presionando en algunas regiones el voto en favor de ciertos aspirantes, el Gobierno nacional tiene estos días si es que contempla tomar alguna medida puntual al respecto.

Frente a las amenazas a algunos candidatos y la violencia política en la actual campaña, el ministro del Interior, Armando Benedetti, anunció que se adoptó un robusto esquema de seguridad para proteger a los 12 aspirantes a la presidencia.

No obstante, la Casa de Nariño no se ha pronunciado sobre alguna medida concreta por las denuncias de injerencia electoral de los grupos armados en algunas regiones, incluso supuestamente a favor del candidato del oficialismo Iván Cepeda, como él mismo dijo que recibió esa información y rechazó este tipo de apoyo.

La mayoría de candidatos exige al Gobierno controlar que los grupos armados interfirieran en las elecciones, no solo para evitar que presionen el voto de los ciudadanos, sino para darle legitimidad al resultado de quien eventualmente gane en primera vuelta o logre la mayor votación para ir a la segunda.

## Debates

Si esta semana las campañas de Paloma Valencia, Abelardo de la Espriella e Iván Cepeda no se ponen de acuerdo sobre los términos para hacer al menos un debate, se puede descartar que se midan antes de la primera vuelta porque la semana entrante ya no habría

tiempo para acordarlo y organizarlo un medio de comunicación en televisión o un centro académico.

Cerca de 15 debates en televisión y foros se han realizado en esta campaña, aunque no se han medido los tres aspirantes que mejor figuran en las encuestas por la decisión de Iván Cepeda y de Abelardo de la Espriella de no participar.

Paloma Valencia ha manifestado su inconformidad por la actitud de Cepeda y De la Espriella, que dijo cierra la posibilidad a que midan sus propuestas y que los ciudadanos las conozcan de mejor manera para tener un voto informado.

Cepeda afirmó hace algunas semanas que está dispuesto a debatir con algunas condiciones, entre otras que lo haría solo con Valencia y De la Espriella. No obstante, hasta el momento no hay conversaciones.

## Participación de funcionarios en política

Está por ver si el presidente y algunos ministros se abstienen en estos últimos días de campaña de participar de forma indebida en política, como lo han denunciado Paloma Valencia y Abelardo de la Espriella, entre otros candidatos.

El procurador Gregorio Eljach informó hace días que investigaría a varios ministros por su supuesta participación en política en favor del candidato del oficialismo Iván Cepeda. Sin embargo, a la fecha no se conoce de una actuación.

En lo que corresponde al presidente, Eljach dijo que no tiene competencia para investigarlo, sino la Comisión de Acusación de la Cámara, donde tampoco hay indagación al respecto.



**LA CANDIDATA** de la centroderecha Paloma Valencia tiene el cierre de campaña en Bogotá. /Foto Facebook Valencia

CORTE DE CUENTAS DEL COMANDANTE DE LA POLICÍA METROPOLITANA

# En lo corrido del año 12.364 personas han sido capturadas por distintos delitos: general Cristancho

El alto oficial precisó que, gracias al trabajo de los hombres y mujeres bajo su mando y en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, son aprehendidos 98 individuos en promedio cada 24 horas o una cada quince minutos

**EL NUEVO SIGLO:** *¿Cuál es el balance actual de la criminalidad organizada en Bogotá?*

**GIOVANNI CRISTANCHO:** Gracias a las diferentes acciones preventivas y operativas que se han desplegado desde el Comando de la Metropolitana de Bogotá hemos desarrollado 315 diligencias de allanamiento y registro donde han sido desarticulados 136 grupos delincuenciales y 547 actores criminales capturados. Se vienen implementando cuatro líneas estratégicas: preventiva, control y disuasión; focalización territorial y operacional.

En el año 2025, en Bogotá, se desarrollaron cuatro procesos operacionales, dejando como resultado la captura de 20 integrantes del Tren de Aragua (cinco de ellos cabecillas de zona), tres notificaciones de la Policía Internacional Criminal (Interpol con circular azul) y ocho imputaciones en centros carcelarios. En los últimos 28 meses fueron capturados 45 integrantes de este grupo delincriminal en la capital del país.

Entre los últimos golpes grandes contra esta red criminal se destaca la captura de 11 de sus integrantes, nueve hombres y dos mujeres, todos extranjeros. Eran cabecillas de zona en Santa Fe, Bosa, Ciudad Kennedy y en el centro. Movían \$100 millones mensuales en rentas criminales. Su líder era alias 'L'.

Otros 17 capturados en Villa del Rosario que estaban dedicados

a la extorsión. Entre ellos alias 'Baba', sindicado de la comisión de homicidios; cinco capturados en Kennedy, entre ellos los sospechosos de lanzar una granada en la vía pública y 23 capturados en Patio Bonito, El Amparo y María Paz. Extorsionaban comerciantes y trabajadoras sexuales.

El cabecilla principal es alias 'Niño Guerrero' y el encargado de Bogotá es alias 'Causa o Giovanni'. Ambos coordinan las actividades criminales desde Venezuela. Cuando cae un cabecilla de zona, envían reemplazo desde el vecino país. Por eso hay reincidencia: alias 'Caracas' fue capturado por drogas y volvió a caer en operativos policiales en la capital del país.

**ENS:** *¿Cómo va la lucha contra el microtráfico en Bogotá?*

**GCZ:** Es uno de los ejes principales de los operativos de la Policía Metropolitana en 2026:

- 315 allanamientos entre enero y mayo de 2026. Más de 2 por día. Parte de estos allanamientos fueron directos contra ollas y puntos de envío.

- 136 grupos delincuenciales impactados en lo corrido del año.

- Megatomas y zonas seguras: intervenciones grandes en puntos críticos donde se concentra el microtráfico. Ya van 29 zonas seguras



**GENERAL GIOVANNI** Cristancho Zambrano, comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá. /Foto: EL NUEVO SIGLO

nuevas en 2026. En Chapinero, por ejemplo, hay 87 zonas seguras activas.

- Trabajo articulado entre la Fiscalía General de la Nación y la Policía Metropolitana de Bogotá. Del total de capturas, 1.345 fueron por orden judicial. Eso significa investigación previa para desar-

ticular estructuras completas, no solo al jibaro de la esquina.

- Se trabaja con tecnología de punta para perseguir y capturar a quienes quebrantan la ley para dejarlos a disposición de las autoridades competentes.

**ENS:** *¿Cuántas denuncias y casos esclarecidos hay de hurto de automotores y motocicletas en los últimos 15 meses?*

**GCZ:** Se han presentado 732 denuncias. Es importante destacar que en comparación tenemos una reducción del 32 % con 341 casos menos referente a este delito.

Asimismo, en lo que va corrido del 2026 se han logrado recuperar más de 344 automotores y 470 motocicletas.

La modalidad más utilizada por los delincuentes para el hurto de vehículos en Bogotá es el 'halado' con 65 %. En lo corrido del 2026 fueron capturadas 93 personas por hurto de vehículos, de las cuales 90 fueron en flagrancia y 3 mediante orden judicial.

**ENS:** *¿Cómo avanza la lucha contra el hurto de celulares?*

**GCZ:** Referente a este delito llevamos una reducción del 4 % con 533 casos menos en comparación al 2025. De igual manera, se han capturado a más de 959 personas de las cuales 952 fueron

en flagrancia y 7 mediante orden judicial y, 1.234 dispositivos móviles recuperados en el 2026.

**ENS:** *¿Cómo va la reducción de delitos de alto impacto?*

**GCZ:** En lo que va corrido del 2026 llevamos una reducción en todos los delitos; hurto a comercio con una reducción del 65 % con 2.174 casos menos en comparación al 2025; secuestro una reducción del 50 % con 11 casos menos; hurto de vehículos con una disminución del 30 % con 760 casos menos; hurto a personas una reducción del 21 % con 9.875 casos menos en comparativo al año 2025 y homicidio una reducción del 9 % con 36 casos menos en comparación al 2025.

**ENS:** *¿Cuáles son los mayores retos en la lucha contra la criminalidad en la capital del país?*

**GCZ:** Desde la Policía Metropolitana de Bogotá, hemos implementado acciones que contribuyan al mejoramiento de la seguridad y convivencia ciudadana, es por esto que se han diseñado diferentes planes y estrategias que han llevado a una reducción importante en la mayoría de los delitos, asimismo, impactando de manera significativa aquellas bandas delincuenciales dedicadas al tráfico de estupefacientes, hurto de vehículos, extorsión y hurto a personas.

De igual manera, gracias a estas acciones operativas hemos logrado la captura de más de 12.364 personas por diferentes delitos, incautado más de 926.155 gramos de marihuana, 359.248 gramos de cocaína, 515 armas de fuego.

## Casi medio millón de familias están en pobreza energética

**CERCA DE** 400.000 familias en el país, unos 2 millones de personas, se encuentran en pobreza energética porque no tienen acceso al servicio o es muy limitado debido a restricciones, incluso por las altas tarifas, especialmente en los departamentos fronterizos del oriente y, el sur, así como el Chocó en la costa del Pacífico.

Según el informe "Pobreza energética multidimensional en Colombia", preparado por el Ministerio de Minas, las poblaciones más afectadas por esta situación habitan en zonas rurales en los

departamentos de Vichada, La Guajira, Amazonas, Guainía, Putumayo y Chocó.

Vichada es el departamento con más pobreza energética con el 88,7% de incidencia, sigue Vaupés con el 88 %, Guainía con el 73 %, La Guajira con el 70,7 %, Córdoba con el 63 %, Amazonas con el 57,7 %, Chocó con el 57,7 %, Guaviare con el 51,2 %, Sucre con el 50,7 % y Putumayo con el 50,1 %.

El proyecto de ley número 432 de 2025 Cámara, por medio del cual se establecen mecanismos para la regulación justa y la democratización del sector ener-

gético, que está para segundo debate, indica que "resulta inentendible que mientras Quindío, San Andrés y Bogotá tienen una pobreza energética de alrededor de 2 %, Vichada, Vaupés, y La Guajira estén por encima del 70 %".

Cumaribo, en el departamento del Vichada, es el municipio que más incidencia de pobreza energética presenta con 60,70 %, con 12.888 hogares; seguido de Dibulla en La Guajira con 52,6 % de incidencia, con 7.177 hogares.

El Ministerio de Minas y Energía describe en el citado informe

que uno de los factores estructurales que profundiza la incidencia de la pobreza energética está vinculado a las desigualdades territoriales y las brechas entre unas regiones y otras. "La diferencia en la calidad y cobertura de la oferta de servicios públicos e infraestructura a la que accede la población en nuestro país está condicionada al lugar de residencia. Las condiciones en Bogotá o Medellín para el acceso a servicios e infraestructura energética no son las mismas que en Puerto Carreño, lo cual constituye en una barrera para el acceso a oportuni-

dades y condiciones socioeconómicas en los territorios".

Por otra parte, añade, la pobreza energética también es un problema de género. Los roles que han sido asignados socialmente a las mujeres están vinculados al acceso y al uso que ellas le dan a la energía. Por ejemplo, en las zonas del país donde se cocina con leña u otros energéticos contaminantes (1,38 millones de hogares), no solo son ellas las encargadas, por lo general, de recolectar la leña, sino que al cocinar con estos energéticos son las que más se ven expuestas a daños en su salud.

ASEGURAR SUMINISTRO DE AGUA, PRIORIDAD

# Gobernaciones activan plan de choque para amortiguar impacto de Súper Niño

Los departamentos urgen a la Casa de Nariño recursos de emergencia para preparar estrategia por altas temperaturas que ya se están viendo en algunas regiones

**EL FENÓMENO** de El Niño es un evento de variabilidad climática originado por el calentamiento anómalo del océano Pacífico ecuatorial. Altera los patrones globales de vientos, traduciéndose en Colombia en una reducción drástica de lluvias y un aumento sostenido de las temperaturas, afectando directamente el suministro de agua, los ciclos agrícolas y la generación hidroeléctrica.

Bajo este marco, el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (Ideam), el Ministerio de Ambiente y la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (Ungrd) elevaron al 82 % la probabilidad de desarrollo de El Niño para el trimestre mayo-junio-julio de 2026. Las proyecciones oficiales estiman que este indicador superará el 90 % en septiembre y alcanzará el 96 % al cierre de año.

Esta coyuntura se desenvuelve sobre un déficit acumulado de lluvias registrado desde marzo de 2026, afectando la recuperación de cuencas en las regiones Andina, Caribe y Pacífica. Modelos internacionales de la Oficina Nacional de Administración Oceánica y Atmosférica (NOAA) señalan que el calentamiento hídrico podría prolongar la fase seca hasta comienzos de 2027, coincidiendo con la temporada regular de menos lluvias de inicio de año.

## Medidas preventivas en la zona centro y Bogotá

Ante las proyecciones, la Gobernación de Cundinamarca activó un esquema de preparación en 42 municipios identificados como críticos frente al desabastecimiento de agua potable e incendios forestales. La estrategia prioriza la actualización de planes locales de contingencia y la coordinación de recursos para la distribución alterna de agua. Asimismo, se dispuso el monitoreo técnico de pozos profundos y acuíferos subterráneos.

En el Distrito Capital, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (Idiger) y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) vigilan la red de embalses. El director de la CAR, Alfred Ignacio Ballesteros, advirtió que la severidad del fenómeno ejerce presión sobre el aparato productivo y el suministro hídrico. Cifras oficiales exponen un volumen útil agregado del 59 %

## Las 3 amenazas de 'El Niño' en Colombia

(La probabilidad de consolidación del fenómeno subió al 82 % para mitad de año y superará el 90 % en septiembre)

- Incendios forestales**
  - Zonas críticas:** Caribe (Atlántico, Magdalena, La Guajira) y Santanderes.
  - Calor extremo:** Temperaturas de hasta 4°C por encima del promedio habitual.
- Escasez de agua**
  - La causa:** Déficit severo y acumulado de lluvias arrastrado desde marzo.
  - Municipios en alerta:** 42 en Cundinamarca y monitoreo estricto de embalses en Bogotá.
- Presión Energética**
  - Caudales bajos:** Descenso acelerado en ríos de las regiones Andina y Pacífica.
  - Riesgo:** Presión sobre el sector eléctrico (monitoreado por XM) y dependencia de termoeléctricas.

Fuente: Ideam, MinAmbiente y UNGRD (Mayo 2026)  
Gráfico: ENS

en la zona centro; sin embargo, infraestructuras puntuales registran condiciones restrictivas: el sistema Chuza se sitúa en un 36 % de su capacidad operativa y el embalse del Guavio computa un 52 %.

## Anomalías térmicas e incendios forestales en el Caribe

La región Caribe afronta condiciones complejas debido a temperaturas extremas. Reportes técnicos del Ideam evidencian anomalías térmicas durante mayo, con marcas de hasta 4°C por encima de los promedios históricos.

## Colombia enfrenta una creciente alerta climática ante la llegada anticipada de un fenómeno de El Niño de gran intensidad

Las estaciones oficiales reportaron incrementos críticos en centros urbanos: Barrancabermeja lidera la desviación con +4.4°C, seguida por Valledupar con +3.8°C, San Andrés con +3.4°C, Medellín con +3.4°C, Santa Marta con +3.3°C y Cúcuta con +2.7°C. En Bogotá, la anomalía térmica se ubicó en +2.8°C respecto a su media histórica.

Estas condiciones de alta radiación solar y reducción de humedad incrementaron la amenaza de incendios forestales. Los depar-

tamentos de Atlántico, Magdalena, La Guajira, Sucre y Norte de Santander concentran el mayor número de alertas vigentes. Como respuesta, los consejos de gestión del riesgo coordinan con los cuerpos de bomberos el alistamiento de equipos de extinción y la vigilancia activa en áreas de reserva forestal y terrenos agrícolas.

## Plan anticipatorio y recursos para el sector agropecuario

Dado que el sector agropecuario concentra históricamente cerca del 82 % de los daños y pérdidas ocasionados por sequías, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural activó un paquete de acciones anticipatorias. La ministra Martha Carvajalino anunció el despliegue de medidas destinadas a proteger la producción de alimentos y fortalecer la resiliencia del campo ante la transición a condiciones de El Niño de alta intensidad durante el segundo semestre de 2026.

La financiación del plan sectorial cuenta con una inversión consolidada de 146.000 millones de pesos. De este total, 110.000 millones de pesos se ejecutan a través del programa Faia-Mitigación para subsidiar fertilizantes e insumos estratégicos. Adicionalmente, se destinaron 36.000 millones de pesos para el fomento de bioinsumos y fertilizantes orgánicos en áreas vulnerables.

En el marco del esquema Faia-Emergencia, se implementarán 10.000 soluciones de cosecha de agua lluvia y sistemas de riego intrapredial en la región Caribe, identificada como una de las zonas con

mayor exposición al riesgo agroclimático. Paralelamente, la cartera avanza en un programa nacional de fertilización en 421 municipios y promueve prácticas de adaptación mediante las Mesas Técnicas Agroclimáticas. Asimismo, se anunció la instalación de un Puesto de Mando Unificado Sectorial (PMU) y la actualización del Plan Sectorial de Preparación, Acción Anticipatoria y Respuesta 2026-2027.

## Monitoreo del sistema de generación eléctrica y directrices

El descenso sostenido en los caudales de los ríos de las regiones Andina y Pacífica trasladó la atención hacia la estabilidad del sistema energético nacional. Debido a la dependencia hídrica para la producción de electricidad, el Ministerio de Minas y Energía y la empresa XM, operador del Sistema Interconectado Nacional, aplican un protocolo de seguimiento diario sobre las reservas de las hidroeléctricas. Mientras la cuenca de Calima muestra estabilidad con un 93 % de volumen útil, otras infraestructuras registran niveles ajustados: El Quimbo reporta un 40 % y el embalse de Prado se sitúa en un 60 %.

Para mitigar riesgos de desabastecimiento energético y reducir la demanda sobre los embalses, el Gobierno nacional expidió directrices de ahorro obligatorias dirigidas a las entidades del sector público. Estas medidas exigen la optimización del consumo de energía en edificaciones territoriales, bajo la vigilancia de las secretarías generales. Con esto se busca preservar el recurso hídrico remanente y preparar el parque de generación térmica para actuar como respaldo ante la merma de los aportes de agua.

## Herramientas de contingencia y facultades presupuestales

Con el propósito de asegurar una respuesta operativa rápida, las gobernaciones y alcaldías disponen de facultades excepcionales en el ámbito financiero y presupuestal para atender las contingencias por sequía. Estas herramientas normativas permiten realizar modificaciones presupuestales de urgencia y traslados inmediatos de partidas de gasto, omitiendo trámites ordinarios prolongados.

## Sanción a 9 concejales de Ipiales

**SE DIO** a conocer que la Procuraduría General de la Nación, en calidad de ente de control, ha sancionado en primera instancia a nueve concejales del municipio de Ipiales, en Nariño, por haber sesionado de forma irregular fuera de la sede oficial del cabildo municipal, en hechos ocurridos durante el año 2024. La decisión del ente de control se tomó con base en una investigación disciplinaria adelantada por la Procuraduría Provincial de Juzgamiento de Pasto.

De acuerdo con la decisión, los concejales participaron en una sesión plenaria realizada el 29 de febrero de 2024 en el corregimiento de La Victoria, jurisdicción del municipio de Ipiales, lugar distinto al recinto autorizado legalmente para el funcionamiento de la corporación. Durante esa jornada fueron debatidos y aprobados varios proyectos de acuerdo municipal, entre ellos iniciativas relacionadas con el reconocimiento de honorarios para miembros de las Juntas de Acción Local y la actualización de viáticos para funcionarios locales.

El ente de control concluyó que los concejales infringieron las normas que regulan el funcionamiento de los concejos municipales, al considerar que las sesiones debían realizarse únicamente en la sede oficial establecida para ello. Según el organismo, el traslado de la corporación al corregimiento no cumplía con los requisitos legales ni administrativos exigidos.

En la decisión disciplinaria fueron suspendidos por cuatro meses los concejales David Fernando Almeida Paredes, William Orlando Benavides Rosero, Iván Darío Chalaca Díaz, Adrián Alberto Guerrero Romero, Carlos Alberto Hualpa, Raúl Lizandro Malpud, Franco Mauricio Portillo Paredes y Edmar Antonio Rosero Estupiñán. Las sanciones también fueron convertidas en multas económicas cercanas a los \$16 millones para cada uno.

La decisión disciplinaria más fuerte fue para Miguel Alejandro Huertas Erazo, quien para la época se desempeñaba como presidente del Concejo de Ipiales. La Procuraduría le impuso una sanción de seis meses, al considerar que tuvo una mayor responsabilidad en la decisión de trasladar la sesión fuera de la sede oficial. Sin embargo, debido a que el exconcejal presentó su renuncia al cargo, la suspensión fue convertida en una multa cercana a los \$26 millones.



**LICENCIAS**

**CURADURIA URBANA 2**  
**ARQ. GERMÁN MORENO GALINDO**  
 Curador Urbano  
 Expediente: 11001-2-25-2077  
 Expedición: 12 de mayo de 2026  
 Fecha de publicación:  
 19 de mayo de 2026

El Curador Urbano 2 de Bogotá, ARQ. GERMÁN MORENO GALINDO, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, 65 de la Ley 9 de 1989 y el Decreto Distrital 389 de 2021, hace saber a que se ha expedido RECONOCIMIENTO Y LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN en la(s) modalidad(es) de AMPLIACIÓN, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN, REFORZAMIENTO DE ESTRUCTURAS, DEMOLICIÓN PARCIAL, APROBACIÓN DE PLANOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL para el predio urbano localizado en la(s) dirección(es) CL 39 BIS S 72 K 31 con chip(s) AAA0042SZRJ y matrícula(s) inmobiliaria(s) 50S1046164 en el lote 1 (INT 1), manzana 004506, de la urbanización CARIMAGUA "PRIMER SECTOR" (Localidad Kennedy).. PARA RECONOCER

UNA EDIFICACIÓN EXISTENTE EN DOS (2) PISOS LA CUAL SE ADECUA, AMPLIA, MODIFICA Y REFUERZA ESTRUCTURALMENTE PARA AJUSTARLA A LA NORMATIVA VIGENTE, QUEDANDO ASÍ: UNA EDIFICACIÓN EN CINCO (5) PISOS DESTINADA A DOS (2) UNIDADES DE COMERCIO Y SERVICIOS BÁSICOS TIPO 1 Y RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR NO VIS (3 UNIDADES). PLANTEA CUATRO (4) CUPOS PARA VEHICULOS DE MICROMOVILIDAD. SE APRUEBAN LOS PLANOS DE ALINDERAMIENTO Y CUADRO DE ÁREAS PARA SOMETER EL PROYECTO AL RÉGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 675 DE 2001. Titular(es): MALDONADO GALINDO ANGIE TATIANA con CC 1030672925- Constructor responsable: MESA MUNEVAR MARIA ISABEL con CC 63394276 Mat: A22992010-63394276  
 Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Reconocimiento y Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Literal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Esta publicación se hace para notificar a los vecinos colindantes

del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado.

\*P1-1-19



**CURADURIA URBANA 4**  
**ARQ. MAURO BAQUERO CASTRO**  
 Curador Urbano  
 Referencia: 11001-4-25-1338  
 Expedición: 12-may-26

El Curador Urbano 4 de Bogotá, arquitecto MAURO BAQUERO CASTRO, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.6.1.2.3.8 del Decreto 1077 de 2015, 73 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el Decreto Distrital 670 de 2017, hace saber que se ha expedido a: EN CALIDAD DE POSEEDORA GUTIERREZ CAÑÓN JANETH CC: 51879748, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA OBRA NUEVA, DEMOLICIÓN TOTAL, CERRAMIENTO, mediante acto administrativo 11001-4-26-0822 del 12-may-26 para el predio ubicado en la CL 40 A S 2 A 15 (ACTUAL): PARA UNA EDIFICACIÓN DESARROLLADA EN CUATRO (04) PISOS DE ALTURA DE LOS CUALES EL PRIMERO SE CONSIDERA NIVEL MULTIFUNCIONAL, DESTINADA A TRES (03) UNIDADES DEL USO RESIDENCIAL MULTIFAMILIAR (V.I.S), CON UN (01) ESTACIONAMIENTO MOTORIZADO (PARA

PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD), CON DOS (02) BICICLETEROS; ASÍ COMO UNA (1) UNIDAD DEL USO COMERCIAL Y DE SERVICIOS - COMERCIO Y SERVICIOS BÁSICOS TIPO 1.

Contra el Acto Administrativo mediante el cual se expide la Licencia de Construcción antes descrita, proceden los recursos de reposición ante esta Curaduría Urbana y de apelación ante la Subsecretaría Jurídica de la Secretaría Distrital de Planeación (Ordinal K, artículo 36 del Decreto 16 de 2013), dentro de los diez (10) días siguientes a la presente publicación (Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo). Esta publicación se hace para notificar a los terceros interesados del predio objeto de la licencia antes referida y a los terceros indeterminados que se puedan ver afectados en forma directa e inmediata con el acto administrativo antes citado.

\*P1-2-19



**NOTARIAS**

EDICTO LA SUSCRITA NOTARIA SEGUNDA DEL CÍRCULO DE UBATÉ EMPLAZA A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir en el trámite Notarial de liquidación de herencia y sociedad conyugal de la sucesión intestada del causante JUAN DE JESUS

PINILLA FRESNEDA, quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía número 206.10, falleció en el municipio de Carmen de Carupa el día 31 de marzo de 2.024, tuvo su último domicilio y asiento principal de presente edicto se hagan presentes con el fin de que sean reconocidos sus derechos herenciales. Se aceptó el trámite respectivo mediante acta número 17 de fecha 11 de mayo de 2026. Se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de circulación nacional, y en la emisora local, cumpliendo lo dispuesto por el artículo 30, del decreto 902 de 1988. Ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez días hábiles. Si después de publicado este Edicto no se hubiere formulado oposición por algún interesado se continuará el trámite y el notario procederá a extender la escritura pública correspondiente. El presente Edicto se fija hoy once (11) de mayo dos mil veintiséis (2026) siendo las 8:00 a.m. JOSE LUIS ARTURO CELEITA ACOSTA Notario Segundo

HAY UN SELLO \*U3-1-19

NOTARIA PRIMERA DE SOACHA EDICTO No. 92 La Notaría Primera del Círculo de Soacha, Cundinamarca EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, en el trámite Notarial de la Liquidación Herencia intestada del causante JOSE GUSTAVO GOMEZ BERMUDEZ quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 1.294.640, Fallecido el 11 de Noviembre de 2018 en la ciudad de Bogotá D.C., siendo el municipio de Soacha, Cundinamarca, el ultimo domicilio del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de Circulación Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30. del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 30. del Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy 13 de Mayo de 2026. MARTHA CECILIA AVILA VARGAS NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE SOACHA CUNDINAMARCA

HAY UN SELLO \*A2-2-19

NOTARIA PRIMERA DE SOACHA EDICTO No. 87 La Notaría Primera del Círculo de Soacha, Cundinamarca EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, en el trámite Notarial de la Liquidación Herencia intestada del causante ALFONSO CASALLAS ACUÑA quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 10.164.827 de La Dorada (Caldas), Fallecido el 29 de Julio de 1999 en el municipio de Pereira (Risaralda), siendo el municipio de Soacha, Cundinamarca, el ultimo domicilio del causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de Circulación Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30. del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 30. del Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy 12 de mayo de 2026. MARTHA CECILIA AVILA VARGAS NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE SOACHA CUNDINAMARCA

HAY UN SELLO \*A2-1-19

NOTARIA PRIMERA DE SOACHA EDICTO No. 94 La Notaría Primera del Círculo de Soacha, Cundinamarca EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, en el trámite Notarial de la Liquidación Herencia intestada de la causante MYRIAM STELLA DIAZ DE NAVARRO quien se identificaba con la cédula de ciudadanía número 41.499.905 de Bogotá D.C., Fallecida el 21 de Enero de 2026 en la ciudad de Bogotá D.C., siendo el municipio de Soacha, Cundinamarca, el ultimo domicilio de la causante. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de Circulación Nacional y en la Emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 30. del Decreto 902 de 1988, modificado por el Artículo 30. del Decreto 1729 de 1989, ordenándose además su fijación en un lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija hoy 14 de Mayo de 2026. MARTHA CECILIA AVILA VARGAS NOTARIA PRIMERA DEL CÍRCULO DE SOACHA CUNDINAMARCA

HAY UN SELLO \*A2-3-19

**AVISO DE CANCELACION Y REPOSICION DE TITULO VALOR**  
 Se está solicitando ante **Banco Davivienda**, la cancelación y reposición del **CDT** No 4579CF0313300490, Fecha de Apertura 23 de mayo de 2024, Fecha de Vencimiento: 23 de mayo de 2026, tasa 8%, Plazo 180 días, Valor \$40.000.000.  
 Titular **Martha Elena Rodríguez** cc 20652594, por extrávio  
 Se reciben notificaciones en **Banco Davivienda** la Católica Cra 13 #47-30.  
 Cualquier transacción comercial carece de validez.

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**País de referencia:** Colombia

**JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.**

**Delitos** VIOLENCIA INTRAFAMILIAR AGRAVADA

**RADICADO:** 11001601000020215356800

por disposición del juzgado trece penal municipal con función de conocimiento de Valledupar- cesar, atendiendo la solicitud de la juez trece penal municipal, se cita y emplaza por medio escrito de amplia circulación, en medio local, o en cualquier otro medio masivo de comunicación, al señor **JUAN CARLOS MÁRMOL VILLA** identificado con numero de cedula No. **77.195.372** y a la víctima, la señora **JULIBETH CRISTINA ROMERO GRANADOS**, identificada con cedula de ciudadanía No. **1.065.612.245**.

Para que comparezca al proceso de la referencia, que se les sigue en su contra, el cual tiene conocimiento el Juzgado Trece Penal Municipal de Valledupar- Cesar, por el delito de **HURTO**, dentro del cual fijó fecha para **AUDIENCIA CONCENTRADA el próximo 06 de julio de 2026 desde las 10:30 horas**, o remita mensaje manifestando su interés al correo electrónico

j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EDICTO EMPLAZATORIO**

**País de referencia:** Colombia

**JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.**

**Delitos** VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

**RADICADO:** 20001-60-01075-2022-53235-00

Atendiendo lo ordenado por la Juez Trece Penal Municipal con función de conocimiento de Valledupar- Cesar, se cita y emplaza por una sola vez en medio escrito de amplia circulación, en medio Nacional o en cualquier otro medio masivo de comunicación, al procesado señor **JADER QUINTERO ANGARITA** identificado con cédula de ciudadanía 1.091.533.152 y a la víctima señora **NELIA ROSA URBAY ALVAREZ** identificada con cédula de ciudadanía 49.738.080.

Para que comparezca al proceso de la referencia, que se les sigue en su contra, el cual tiene conocimiento el Juzgado Trece Penal Municipal de Valledupar- cesar, por el delito de **VIOLENCIA INTRAFAMILIAR**, dentro del cual fijó fecha para **AUDIENCIA CONCENTRADA el próximo 11 DE JUNIO DE 2026 desde las 12:00 horas**. o remita mensaje manifestando su interés al correo electrónico

j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

**La Voz de Porras Digital**

**Elecciones 2026**  
 Candidatos al Congreso

**Angélica Porras**  
 Subdirectora

**José Fernando Porras**  
 Director

**todelar**  
 7 de la mañana  
 Dial (930 AM)

**emisora mariana**  
 12 del día  
 Dial (1.400 AM)

Pauta - Publicidad:  
 josefporras@yahoo.com  
 310 762 9012 / 13

## Modelo cubano o democracia

En cierta forma, pese a las grandes diferencias existentes entre Cuba y Colombia, el gran dilema que se le presenta a los electores colombianos en las elecciones será elegir entre la democracia con división de poderes y respeto por la libertad o una satrapía como la castrista. La experiencia con el gobierno de Gustavo Petro ha sido fatal, en cuanto durante su gestión la dignidad presidencial decae y país se viene endeudando de manera irresponsable, pagando intereses muy elevados y mayores que los del mercado internacional.

El asalto a Ecopetrol ha sido funesto, con negocios turbios a la orden del día, las pérdidas cuantiosas. Sin contar, los desvaríos oficiales que tienen agonizando el sistema de salud en Colombia, fortalecido en el gobierno de Álvaro Uribe y que llegó a ser considerado como uno de los mejores de la región y de los más efectivos en materia social. Es de anotar que el mismo candidato oficial Iván Cepeda, cuando se refiere al actual gobierno, tiene poco que decir en materia positiva, así que sobre los temas de fondo sobre la gestión oficial guarda silencio.

Y si se interroga al senador Cepeda sobre los logros económicos del gobierno revolucionario de Cuba, no podrá negar lo que muestran todas las cifras económicas de la isla. En manos del comandante Fidel Castro, Cuba pasó de ser un país con positivo índice



Alberto Abello

de calidad de vida, oportunidades de trabajo, más autos y televisores por habitante y jugosa inversión extranjera y millonarias ganancias por cuenta del turismo y la exportación de azúcar en la región, a convertirse en una nación paupérrima, en la que los cubanos son prisioneros hambrientos de la revolución. A simple vista, se pensaría que es una locura que un político pensante pretenda implantar ese modelo en Colombia.

Lo cierto es que esa política depredadora se estrena en el país con el gobierno de Gustavo Petro, incluso es un ejemplo mundial de malos manejos en el sistema de salud que tiene a varios hospitales al borde de la quiebra y a miles de colombianos que no reciben medicamentos, muchos con alta probabilidad de fallecer por esa falta de atención. Los electores colombianos apenas conmovidos por esa realidad de la quiebra del sistema de salud, deben votar por la derecha y la democracia en Colombia. Se trata de la vida de los colombianos que se enferman, padecen dolencias que los agobian y los hospitales les niegan la atención por falta de fondos. Es que el gobierno no nos paga... señalan.

Lo que se espera del próximo gobierno es que se abandone el modelo cubano y reforcemos el sistema de salud en Colombia, hasta lograr que todos los nativos tengan asegurada la atención médica y hospitalaria.

Se espera que Ecopetrol vuelva a ser la primera empresa del país, que se fomente la exploración y explotación del crudo para poder beneficiarnos de los jugosos dividendos que puede brindar, así como intentar sanear las finanzas públicas, las que han sufrido descabros y saqueos vergonzosos. Es fundamental redimensionar esta empresa y programar su contribución tanto al desarrollo del país como al financiamiento de las tropas que enfrentan la subversión en campos y ciudades.

El gobierno de Donald Trump anuncia más medidas policiales y fumigación para combatir el narcotráfico y los cultivos de coca. Es de recordar que el estadista Álvaro Gómez Hurtado, quien había estudiado el tema a fondo, sostenía que esa lucha debía ser a nivel mundial, liberando y despenalizando el cultivo, lo que desplazaría los precios, junto con la creación de una institución de la ONU que determinara el nivel de cultivos en cada país y el consumo, para a su vez acordar medidas eficaces contra ese flagelo.

En la medida que los colombianos entiendan que en estas elecciones vamos a defender la democracia, la justicia y la libertad, la población va a reflexionar y a votar positivamente. Por supuesto, la gran incógnita que se resolverá en ese certamen es: ¿Hasta dónde la división delirante de la derecha, en un país en llamas, podrá favorecer a Cepeda y al retardatario modelo cubano que pretende implantar?

## La hora de decidir

A los dos semanas de la primera vuelta presidencial, Colombia se acerca a una decisión que va mucho más allá de escoger un nuevo gobierno. Me pregunto si no estamos, en realidad, ante uno de esos momentos en que un país puede terminar equivocando gravemente el rumbo.

No exagero al decir que ciertas apuestas ideológicas ya han demostrado, dentro y fuera de América Latina, su incapacidad para generar prosperidad, libertad y estabilidad institucional. Cuando los errores de fondo se vuelven sistema, los daños terminan tomando décadas en corregirse.

Si decidimos preservar una democracia abierta, el pluralismo político, las libertades económicas y una sociedad capaz de progresar desde la iniciativa privada, el país tendrá entonces que preguntarse qué tipo de liderazgo necesita para enfrentar un mundo cada vez más complejo y exigente.

El próximo presidente requerirá criterio, firmeza y capacidad real de gobierno. Y en un mundo crecientemente interdependiente, las decisiones internas terminan inevitablemente conectadas con el escenario internacional. La política contemporánea ya no se limita a resolver problemas domésticos y mediáticos. También exige comprender un orden global en transformación, donde las rivalidades entre potencias no excluyen la cooperación cuando el interés nacional así lo aconseja.

Desde mi experiencia en el estudio de las relaciones de Colombia con Asia, me resulta llamativo que, a pocos días de la elección, continúe ausente una reflexión seria sobre la relación de Colombia con China. Se discuten asuntos urgentes -seguridad, salud, empleo, educación-, pero casi nada se dice sobre una relación internacional que podría contribuir de manera sustancial al crecimiento económico, la infraestructura y la modernización productiva que tanto necesita el país para consolidarse como una nación competitiva en los escenarios internacionales.

Mientras buena parte de nuestra dirigencia política permanece anclada en cálculos de corto plazo, el escenario internacional ofrece lecciones de pragmatismo. La reciente visita de Estado de Donald Trump a Beijing y su encuentro con Xi Jinping muestran a las dos



Juvenal Infante

principales potencias del mundo procurando gestionar sus posiciones de disenso sin renunciar a espacios de entendimiento económico y tecnológico, pese a unos diferendos de intereses geopolíticos que, al menos por

ahora, parecen administrarse con pragmatismo. Que ambos colosos procuren reducir diferencias y avanzar en cooperación económica, tecnológica y global es un mensaje que Colombia haría mal en ignorar. El mundo entero se beneficiará de un mejor entendimiento entre Estados Unidos y China.

China ya no es para Colombia una realidad distante. Desde hace más de una década ocupa el segundo lugar entre nuestros socios comerciales y se ha consolidado como el principal origen de importaciones y uno de los destinos más importantes de nuestras exportaciones. Su experiencia en infraestructura de transporte, transición energética, energías renovables, agua potable, telecomunicaciones e industrialización ofrece oportunidades que Colombia debe saber aprovechar.

No es casual que Trump hubiese viajado a Beijing acompañado por algunos de los más influyentes líderes empresariales de Estados Unidos, entre ellos Elon Musk, Tim Cook y Jensen Huang. Mientras la política suele exagerar diferencias, las economías más fuertes del mundo continúan buscando asociaciones, inversiones recíprocas y proyectos conjuntos de desarrollo tecnológico e industrial.

Observo que, últimamente, la figura de Abelardo De La Espriella se viene perfilando, para muchos colombianos, como una posible respuesta al desconcierto nacional. Muchos empiezan a ver en él no solo la firmeza de carácter que lo hizo conocido, sino también un dirigente con creciente madurez política y vocación de gobierno. A ello se suma José Manuel Restrepo Abondano, cuya experiencia de Estado, rigor técnico y conocimiento económico complementan una fórmula que hoy el país reclama. En lo personal, no encuentro claramente representado ese equilibrio en ninguna otra candidatura.

Cuando las naciones atraviesan tiempos inciertos, suelen buscar algo elemental, la tranquilidad de sentir que alguien sabe hacia dónde conducir el rumbo.

## ¡Alerta roja!

Yo distingo dos tipos de riesgo, el uno inmanente, estructural y el otro inminente. Este último, a su vez, tiene dos componentes. Veamos. En cuanto al primero aludo a la vulnerabilidad de la matriz eléctrica frente a fenómenos extremos como El Niño, habida cuenta que el 58% de la capacidad instalada de generación es hídrica y por lo tanto expuesta a condiciones de hidrología crítica que compromete su operatividad. Tanto más en cuanto que de los veinticuatro embalses que les sirven a las centrales de generación sólo uno de ellos, El Peñol, que le sirve a Guatapé, tienen una capacidad de regulación de más de un año, los demás a lo sumo sólo cuatro meses.

Esta vulnerabilidad pudo haberse mitigado de haberse cumplido el compromiso adquirido por parte del Presidente Gustavo Petro de integrar a dicha matriz 6 GW de fuentes no convencionales de energías renovables (Fncer), entre eólica y solar -fotovoltaica. Como se recordará entre los años 2019 y 2021 se asignaron 2.400 MW a instalarse en 16 parques eólicos en La Guajira, los primeros de ellos han debido entrar en operación



Amylkar Acosta M

en 2022 y hasta la fecha no ha entrado ninguna. El avance en renovables se reduce a los 1.874,79 MW en operación en granjas solares.

En cuanto al riesgo inminente, hablemos primero del déficit de la Oferta de energía en firme (OEF). Como lo ha informado XM existe en este momento un desbalance entre la oferta y la demanda de energía. Se está presentando un déficit de OEF para 2026 de 2.2% que representa aproximadamente 250 a 300 MW de capacidad firme faltante, equivalente a todo el consumo de una ciudad como Bucaramanga.

De otra parte, es cada vez más inminente un apagón financiero de las empresas del sector eléctrico, que es como han llamado los organismos de control la crisis financiera a la que están abocadas por la deuda acumulada que las tiene en serias dificultades. Me refiero a las deudas por concepto de los subsidios al consumo de energía de los estratos 1, 2 y 3, que el gobierno nacional se abstuvo de girarles (\$2.4 billones), de la opción tarifaria (\$3.2 billones), que el presidente Petro se comprometió, pero no cumplió pagar.

El caso más patético es el de la

empresa Air e, la cual fue intervenida hace 20 meses, ya son 6 agentes interventores los que han desfilado por ella y no sólo no se han superado las causales de insolvencia, iliquidez y falta de caja que determinaron su intervención por parte de la Superintendencia de Servicios públicos, sino que esta se ha convertido en parte del problema y por su negligencia la empresa intervenida hoy no está mejor que cuando estuvo peor. Esta empresa adeuda más de \$2 billones, de los cuales adeuda a los generadores más de \$1 billón.

Este es el estado en el que sorprende al sector eléctrico el anuncio de que el temido fenómeno de El Niño ya no es una probabilidad sino, como lo afirmó la directora del Ideam Ghislaine, "una certeza científica... más severo que el del 2024". En su más reciente reporte dijo que "el fenómeno de El Niño llegará a Colombia antes de lo previsto", peor aún, "será fuerte o muy fuerte". Ello llevó al Ministro de Minas y Energía Edwin Palma a expresar en la Circular 40023 del 14 de mayo dirigida a la Creg que se cierne "una situación de riesgo inminente para la prestación continua del servicio de energía eléctrica". ¡Dicho y hecho!

www.amylkaracosta.net

## EMPRESARIOS

## Nuevo rumbo en la Ccfc

La Cámara de Comercio e Industria de Francia en Colombia (Ccfc) anunció la designación de Stephan



Stephan Lochbühler

Lochbühler como nuevo presidente de su junta directiva, tras la realización de su asamblea general ordinaria, en la que se eligieron los miembros que liderarán la organización durante el período 2026-2028.

La llegada de Lochbühler a la presidencia marca una nueva etapa para la Cámara, en un contexto económico desafiante que demanda liderazgo estratégico, fortalecimiento institucional y una mayor conexión con las necesidades del ecosistema empresarial colombo-francés. Su nombramiento responde a una trayectoria empresarial consolidada y a una visión enfocada en la generación de valor para los afiliados.

Empresario francés con más de dos décadas de experiencia, Lochbühler ha desarrollado su carrera en Colombia desde 2003, destacándose por su espíritu emprendedor y su capacidad de iden-

tificar oportunidades en distintos sectores.

Desde 2008 ha liderado iniciativas enfocadas en la importación de materias primas y maquinaria especializada. En 2019 fortaleció su presencia en el mercado al invertir en una cadena de panaderías de tradición francesa, y en 2023 amplió su portafolio con una industria panificadora enfocada en la producción de panes y hojaldres congelados de alta calidad. Actualmente, se desempeña como gerente general de GDM Equipos y de Pan Arte - Magnifique.

“Estamos en un momento muy interesante para la Ccfc. Este año cumplimos 109 años y contamos con más de 330 afiliados. Es una etapa de consolidación en medio de un entorno económico retador, y para seguir creciendo —y, sobre todo, para que la Cámara sea cada vez más relevante— vamos a trabajar en varios ejes estratégicos, con un enfoque claro en la propuesta de valor para nuestros afiliados, tanto por tamaño de empresa como por sector”, afirmó.

### El colmo de los colmos



## El villano equivocado

Tal vez lo más preocupante que nos deja el cuatrienio de Gustavo Petro es la profundización de la satanización de la iniciativa privada. Al empresario cada vez más se le mira con sospecha, al inversionista con desconfianza y al sector privado, en general, como si fuera un problema a corregir.

Uno escucha ciertos discursos y pareciera que el pan aparece solo en los supermercados, que internet brota naturalmente del espacio y que los empleos son una consecuencia espontánea del amor y la belleza colectivas. Como si la riqueza simplemente “estuviera ahí”, esperando ser repartida por decreto.

Pero alguien la crea. Y ahí empieza el problema ideológico de fondo.

Durante este gobierno se ha ido consolidando algo más profundo que una discusión tributaria o regulatoria. Hay una narrativa persistente de menosprecio hacia la iniciativa privada; no siempre explícita, pero sí constante: el empresario como villano potencial, el lucro como pecado moral, la empresa como un actor al que hay que vigilar y gravar más que potenciar.

El resultado es un país que empieza a desconfiar peligrosamente de uno de sus motores principales.

Porque sí: el sector privado tiene defectos, excesos y abusos. Por supuesto. Pero también construye carreteras, conecta regiones, desarrolla tecnología, genera empleo,



Catalina Ortiz

paga impuestos y financia buena parte del funcionamiento del Estado que luego lo critica y hostiga.

Hasta en educación, tan mencionada en el discurso progresista, la realidad es menos ideológica y más práctica. Miles de colombianos estudiaron maestrías y doctorados gracias a modelos impulsados por Colfuturo o financiados por el Ictex. ¿Perfectos? No. ¿Mejorables? Muchísimo. Pero reales. Tangibles. Con un impacto concreto en la movilidad social.

La pregunta inevitable es: ¿qué reemplaza eso?

Porque destruir el prestigio es facilísimo. Construir capacidades, en cambio, toma décadas. No olvidemos que Colombia no ha tenido grandes historias de petróleo o minería, y que la riqueza acumulada de la nación reposa sobre los hombros de la empresa privada.

En algunos sectores políticos parece existir la fantasía de que el Estado puede reemplazar gradualmente todo: educación, innovación, crédito, conectividad, infraestructura, transición energética, desarrollo tecnológico y hasta generación de empleo. El problema es que el Estado colombiano da algunas muestras de profunda torpeza e ineficiencia, por no hablar de la corrupción.

Y, aun así, se pretende convencer al país de que la solución es debilitar a quienes sí producen riqueza.

Es como querer hacer despegar un avión

apagando uno de los motores “porque hace mucho ruido”.

La evidencia mundial es bastante menos romántica que ciertos discursos incendiarios. Los países que reducen la pobreza de forma sostenible no eliminan la iniciativa privada: la canalizan, la regulan y la convierten en aliada del desarrollo. Corea del Sur, Irlanda, Estonia, incluso los países nórdicos —tan admirados por la izquierda— construyeron su prosperidad sobre empresas fuertes, innovación y crecimiento económico. No sobre la hostilidad permanente hacia quien invierte.

Un eventual gobierno de Iván Cepeda profundizaría esa visión donde la riqueza privada a duras penas se tolera, pero nunca se celebra ni se fomenta.

Esto tiene consecuencias.

La inversión no responde a discursos morales, sino a la confianza. El talento se mueve. El capital se mueve. Los emprendedores también. Y los países que empiezan a demonizar sistemáticamente la creación privada de valor terminan atrapados reparando pobreza.

Al final, el debate no es “Estado o empresa”. Colombia necesita de ambos. Un Estado —ojalá más pequeño y eficiente— capaz de corregir abusos y ampliar oportunidades, sí. Pero también una sociedad que no mire con vergüenza a quien crea empresa, genera empleo o produce riqueza legítimamente.

Porque cuando producir riqueza se vuelve sospechoso, eventualmente nadie quiere quedarse a producir.

## La SIC, ¿instrumento de persecución política?

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) se ha convertido en el brazo político del gobierno Petro y en un instrumento de persecución contra gremios y empresarios del país. Hoy pareciera que hasta un trino del presidente Petro en la mañana para que, horas después, la superintendente Cielo Rusinque esté ordenando inspecciones y actuaciones que muchas veces terminan bordeando los límites de la Constitución y la ley.

No es una preocupación infundada. La Procuraduría sancionó, en primera instancia, a 16 funcionarios y contratistas de la SIC por extralimitación de funciones durante visitas e inspecciones, incluyendo el acceso indebido a información de la Registraduría y de la Cancillería. Estos hechos encendieron las alarmas sobre el uso arbitrario del poder administrativo y la ausencia de garantías procesales en las actuaciones de la entidad.

Precisamente para corregir estos vacíos, junto a la representante Carolina Arbeláez, radicamos un proyecto de ley que busca establecer garantías procesales en la etapa de averiguación preliminar dentro de los procesos administrativos sancionatorios, relacionados con la protección de la competencia y el libre mercado.

La reacción de la superintendente Rusinque fue inmediata. Según ella, esta iniciativa representa “una nueva maniobra para debilitar a la SIC, poniendo en riesgo la lucha contra la corrupción económica, el interés general y los derechos de los consumidores”. Nada más equivocado.

Exigir controles, reglas claras y respeto



Juan Espinal

por el debido proceso no debilita las instituciones, las fortalece. La SIC no se fortalece evadiendo el escrutinio, ni actuando bajo interpretaciones discrecionales de sus facultades. Se fortalece con transparencia, con actuaciones ajustadas estrictamente a la ley y con funcionarios que entiendan que el poder público tiene límites constitucionales.

La rendición de cuentas no es un ataque institucional, por el contrario, es la esencia misma del Estado de derecho. Ninguna autoridad, incluida una superintendencia, puede actuar sin controles, ni pretender que cualquier cuestionamiento constituye un atentado contra el interés general.

Este proyecto de ley no elimina las facultades de la SIC para investigar prácticas anticompetitivas, ni limita su capacidad sancionatoria. Lo que busca es algo elemental en cualquier democracia sería: garantizar procedimientos claros, seguridad jurídica y respeto por los derechos fundamentales de quienes son objeto de investigación.

Actualmente, la etapa de averiguación preliminar opera bajo un instructivo interno y no bajo una regulación legal robusta. Ese vacío genera riesgos jurídicos y deja expuestas las actuaciones de la entidad a eventuales nulidades judiciales. Justamente por eso corresponde al Congreso de la República intervenir y reglamentar adecuadamente el procedimiento.

La iniciativa propone medidas razonables y necesarias:

1. Prohibir visitas de inspección a organismos de control y órganos constitucionales, protegiendo así la separación de poderes.

2. Establecer un plazo máximo de seis meses, prorrogables por otros seis, para que la SIC decida si archiva el caso o abre una investigación formal.

3. Garantizar el derecho de defensa desde el inicio de la actuación, incluso antes de una acusación formal.

4. Evitar investigaciones temerarias o sobre hechos irrelevantes.

5. Limitar las visitas de inspección a casos excepcionales, debidamente motivados mediante acto administrativo y realizados exclusivamente por funcionarios plenamente identificados.

6. Prohibir la inspección de dispositivos electrónicos personales sin orden judicial.

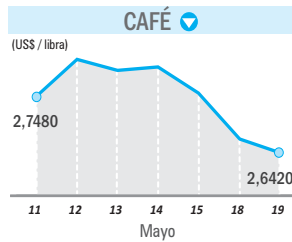
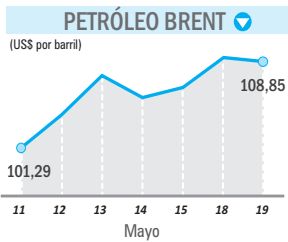
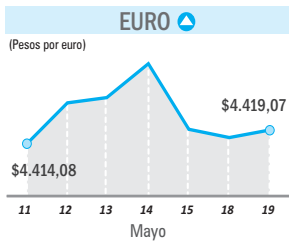
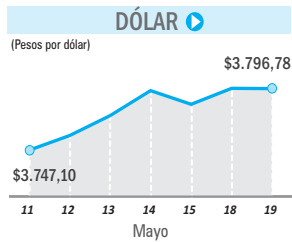
7. Impedir que la SIC retenga equipos empresariales, permitiendo únicamente la copia de información en el lugar de la visita.

8. Blindar el secreto profesional entre abogado y cliente, impidiendo el acceso, retención o utilización de comunicaciones protegidas por esta garantía.

Nada de esto debilita a la SIC. Lo que realmente debilita a las instituciones es convertirlas en herramientas de persecución política o ideológica contra quienes piensan distinto o desarrollan actividad empresarial en el país.

Ni este, ni ningún gobierno puede utilizar el aparato institucional para intimidar empresarios, gremios o sectores productivos. Colombia necesita seguridad jurídica, respeto por el debido proceso y reglas claras que permitan recuperar la confianza y atraer inversión.

Porque, sin instituciones imparciales no hay libertad económica, y sin libertad económica no hay democracia sólida.



INDICADORES	
COLCAP	2.101,08 ▼
DTF:	9,98% ▼
UVR:	\$410,9722 ▲
ORO Gr.	US\$4.567,90 ▲
PLATA	US\$77,97 ▲
PIB (I-2026)	2,2% ▼
Desempleo (03-2026)	8,8% ▼
IPC (04-2026)	5,68% ▲

sobreimpuestos

# Colombia y Ecuador se pasan 'por la faja' orden de la CAN de suspender aranceles

Pasaron los 10 días de plazo que dio el organismo, pero de uno y otro país siguen con los

LUEGO DE transcurrir los 10 días de plazo que la Comunidad Andina de Naciones (CAN) le dio a Colombia y Ecuador para desmontar los aranceles impuestos bilateralmente, el comercio entre los dos países sigue bloqueado tanto por parte de Quito como de Bogotá.

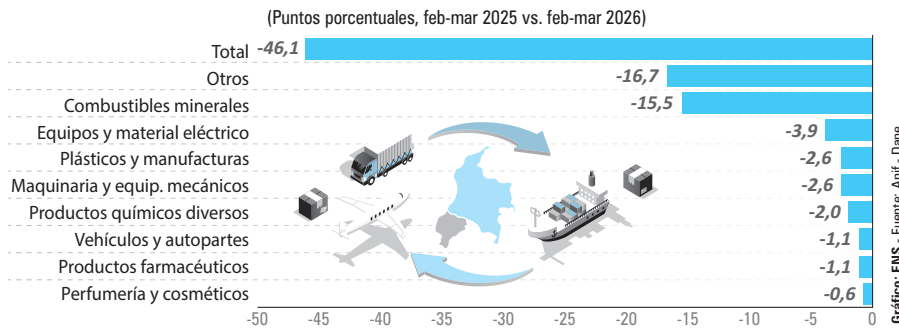
En declaraciones a El Comercio, el exministro de Producción y Comercio Exterior, Julio José Prado, afirmó que el conflicto evidencia que la CAN reaccionó tarde ante una disputa que nunca debió escalar. Según Prado, el organismo andino pudo haber activado mecanismos diplomáticos desde el inicio para evitar restricciones severas en el comercio bilateral. Recordó que ya existían antecedentes jurídicos en Ecuador sobre medidas similares consideradas incompatibles con las normas andinas, lo que hace previsible el desenlace actual.

Prado también sostuvo que este conflicto deja un precedente delicado para el sistema de integración regional, ya que las restricciones se utilizaron para responder a problemas de seguridad, no a temas estrictamente comerciales. Sin embargo, descartó un riesgo real de desaparición de la CAN, argumentando que los beneficios económicos y comerciales del bloque son superiores a cualquier escenario fuera del acuerdo regional.

## La disputa

En un reciente análisis del centro de pensamiento ANIF, se explica que "la disputa comercial entre Colombia y Ecuador ha puesto a prueba uno de los pilares históricos de la integración regional andina. Desde febrero de 2026, ambos países han impuesto medidas arancelarias recíprocas que escalan progresivamente hasta afectar de manera significativa el comercio bilateral y aumentar la incertidumbre sobre la estabilidad institucional de la

## Contribución a la evolución de las exportaciones colombianas hacia Ecuador



CAN. En este contexto, la decisión de la CAN de ordenar el desmonte de los aranceles en un plazo de diez días reabrió el debate sobre la capacidad del bloque para contener episodios de fragmentación comercial en la región".

En este contexto, Ecuador impuso un arancel del 30 % sobre las importaciones colombianas a partir del 1 de febrero, argumentando una presunta falta de cooperación frente al narcotráfico y la minería ilegal fronteriza. Como respuesta, Colombia adoptó medidas retaliatorias que entraron en vigor el 24 de febrero, iniciando una escalada comercial que posteriormente se extendió hacia otros frentes estratégicos, incluyendo el suministro de energía eléctrica y el transporte de crudo a través del Oleoducto Transecuatoriano (SOTE).

Señala el informe que las tensiones se intensificaron nuevamente el 1 de mayo, cuando Ecuador elevó los aranceles hasta 100 % para determinados bienes colombianos, mientras que durante mayo Colombia amplió el alcance de sus restricciones comerciales a partir de aranceles "inteligentes" con tasas del 35 %, 50 % y 75 % para un conjunto de bienes ecuatorianos.

Frente a este escenario, el 8 de mayo de 2026 la Secretaría General de la CAN concluyó que

las medidas implementadas por ambos países contravenían los principios de libre circulación de mercancías establecidos en el Acuerdo de Cartagena, ordenando el desmonte de las restricciones en un plazo de diez días.

Las tensiones comerciales se reflejaron rápidamente en las exportaciones colombianas hacia Ecuador, un mercado frente al cual Colombia ha mantenido tradicionalmente una posición superavitaria.

## Las ventas

Entre febrero y marzo de 2026 las ventas externas cayeron 46,1 % anual, pasando de US\$318 millones en 2025 a US\$172 millones en 2026, evidenciando la elevada sensibilidad del comercio bilateral frente a las restricciones impuestas.

La caída de las ventas externas estuvo impulsada principalmente por el deterioro en bienes manufactureros e insumos industriales con alta integración regional. Los mayores aportes negativos provinieron de combustibles minerales (-15,5 %), equipos y material eléctrico (-3,9 %), plásticos y manufacturas (-2,6 %) y maquinaria y equipos mecánicos (-2,6 %). En contraste, segmentos orientados al consumo final, como perfumería, cosméticos y productos farmacéuticos, mostraron una

menor sensibilidad relativa frente al choque comercial.

De acuerdo con ANIF, aunque la decisión de la CAN reduce la probabilidad de una profundización inmediata de las restricciones comerciales, el episodio ha mostrado la elevada sensibilidad del comercio andino frente a tensiones políticas y medidas unilaterales. Más allá del eventual desmonte de los aranceles, la disputa deja como principal desafío el fortalecimiento de los mecanismos institucionales de coordinación y resolución de controversias dentro del bloque regional.

Por otra parte, en este conflicto por los aranceles se conoció que figuras como César Caicedo, presidente de Colombia, y Bruce Mac Master, presidente de la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI), aportaron pruebas ante la CAN para demostrar que los aranceles impuestos por Ecuador no eran tasas administrativas, sino verdaderos gravámenes ilegales que encarecían el comercio.

Con ello la CAN evidenció que la denominada tasa de seguridad ecuatoriana –que este mes llega a 100 %– y las represalias colombianas –arancel de 75 %– asfixian la competitividad de las compañías y afectaban a miles de trabajadores.

## Preocupación por carga tributaria en Ecopetrol

Hay preocupación en el sector petrolero colombiano tras conocerse los resultados financieros de Ecopetrol durante el primer trimestre de 2026. La Asociación Sindical de Trabajadores del Sector Petrolero (Asopetrol) advirtió que la caída en las utilidades de la estatal y el aumento de la carga tributaria sobre la compañía podrían provocar la salida de empresas, servicios y personal especializado hacia Venezuela. De acuerdo con el reporte financiero divulgado por la petrolera, Ecopetrol cerró el primer trimestre del año con ingresos por \$28,6 billones.

## Ocampo advierte por bajo crecimiento

El exministro de Hacienda José Antonio Ocampo lanzó una fuerte advertencia sobre el panorama económico y político que enfrentará el próximo gobierno y pidió avanzar en una agenda centrada en crecimiento, inversión, empleo y estabilidad institucional. El economista sostuvo que el país atraviesa un momento complejo y que será necesario construir consensos amplios para evitar un estancamiento prolongado. Ocampo afirmó que "Colombia no puede seguir atrapada en un bajo crecimiento económico", y alertó sobre las consecuencias sociales y fiscales que tendría mantener el actual ritmo de expansión económica.

## Sigue retroceso del precio del cobre

El cobre prolongó su retroceso a medida que la creciente preocupación por la inflación, vinculada a la guerra con Irán, y los datos chinos, peores de lo esperado, lastraban las materias primas industriales. El cobre cayó hasta 1,2 % en las primeras operaciones en Asia, situándose en US\$13.394,50 la tonelada, tras haber descendido más de un 4 % en las dos sesiones anteriores desde el máximo histórico.

Gráfico: EMS - Fuente: Anif - Dane

EDICTO No. 043

La Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, en virtud de lo establecido en los artículos 4 y 5 de la Ley 44 de 1980 y 33 del Decreto 758 de 1990, hace saber que han fallecido las personas que a continuación se relacionan:



Table with 4 columns: DOCUMENTO DE IDENTIDAD FALLECIDO, N° DE RADICACIÓN, NOMBRE DEL FALLECIDO, NOMBRE DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO. It contains two main sections of data, one on the left and one on the right, listing deceased individuals and their beneficiaries.

\*En consecuencia, quienes crean tener derecho en calidad de beneficiarios o herederos a reclamar las prestaciones correspondientes de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, deberán presentarse en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones - PAC, a más tardar dentro del mes siguiente a la presente publicación, con el fin de acreditar su derecho aportando las pruebas pertinentes". 19 de mayo de 2026

EDICTO No. 043

La Administradora Colombiana de Pensiones - COLPENSIONES, en virtud de lo establecido en los artículos 4 y 5 de la ley 44 de 1980 y 33 del Decreto 758 de 1990, hace saber que han fallecido las personas que a continuación se relacionan.



Table with 4 columns: DOCUMENTO DE IDENTIDAD FALLECIDO, N° DE RADICACION, NOMBRE DEL FALLECIDO, NOMBRE DEL SOLICITANTE O BENEFICIARIO. It lists numerous deceased individuals and their beneficiaries.

\*En calidad, quienes crean tener derecho en calidad de beneficiarios o herederos a reclamar las prestaciones correspondientes de conformidad con lo establecido en las normas que regulan la materia, deberán presentarse en cualquiera de los Puntos de Atención de Colpensiones - PAC, a más tardar dentro del mes siguiente a la presente publicación, con el fin de acreditar su derecho aportando las pruebas pertinentes. 19 de mayo de 2026



**NOTARIAS**

**EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE UBATE CITA Y EMPLAZA**  
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en la liquidación de herencia de la causante EMMA RODRIGUEZ MARTINEZ, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 20.623.967, fallecida en el Municipio de Zipaquirá, el día 14 de marzo del año 2025, tuvo su último domicilio en el Municipio de Guachetá. Se aceptó el trámite respectivo mediante acta número veinticuatro (24) de fecha ocho (8) de Mayo de dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de la localidad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy nueve (9) de Mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 a.m. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA MARIA CONSTANZA ALONSO LOTE  
**HAY UN SELLO \*U3-2-19**

**EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE UBATE CITA Y EMPLAZA**  
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en la liquidación de herencia del causante JOSÉ ALIRIO ESPITIA ALARCON, quien se identificó con cédula de ciudadanía número 3.223.664, fallecido en la ciudad de Bogotá, el día 17 de Agosto de 2025, tuvo su último domicilio en el Municipio de Ubaté. Se aceptó el trámite respectivo mediante acta número veintitrés (23) de fecha ocho (8) de mayo de dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de la localidad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy

nueve (9) de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 a.m. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA MARIA CONSTANZA ALONSO LOTE  
**HAY UN SELLO \*U3-3-19**

**EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE UBATE CITA Y EMPLAZA**  
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en la liquidación de herencia del causante GABRIEL ROBAYO, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 387.626, fallecido en el Municipio de Susa, el día 29 de agosto del año 2020, tuvo su último domicilio en el Municipio de Ubaté. Se aceptó el trámite respectivo mediante acta número veintidós (22) de fecha ocho (8) de mayo de dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de la localidad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy nueve (9) de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 a.m. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA MARIA CONSTANZA ALONSO LOTE  
**HAY UN SELLO \*U3-4-19**

**EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE UBATE CITA Y EMPLAZA**  
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en la liquidación de herencia del causante MANUEL RODRIGUEZ VELASQUEZ, quien en vida se identificó con cédula de ciudadanía número 406.305, fallecido en el Municipio de Sutatausa, el día 21 de agosto del año 2003, tuvo su último domicilio en el Municipio de Sutatausa. Se aceptó el trámite respectivo mediante acta número veintiuno (21) de fecha ocho (8) de mayo de dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de la localidad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto

se fija hoy nueve (9) de mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 a.m. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA MARIA CONSTANZA ALONSO LOTE  
**HAY UN SELLO \*U3-5-19**

**EDICTO EL NOTARIO PRIMERO DEL CÍRCULO DE UBATE CITA Y EMPLAZA**  
A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en la liquidación de herencia de los causantes ADELAI DA GOMEZ, quien no se identificó con cédula de ciudadanía, fallecida en el Municipio de Carmen de Carupa, el día 4 de Octubre de 1964 y BAUTISTA CASTIBLANCO, quien no se identificó con cédula de ciudadanía, fallecido en el Municipio de Carmen de Carupa, el día 25 de Junio de 1950, tuvieron su último domicilio en el Municipio de Ubaté. Se aceptó el trámite respectivo mediante acta número veinte (20) de fecha ocho (8) de mayo de dos mil veintiséis (2026). Se ordena la publicación de este edicto en un periódico de amplia circulación nacional y en una emisora de la localidad, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 3º del Decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en un lugar visible de esta Notaría por el término de diez (10) días. El presente edicto se fija hoy nueve (9) de Mayo de dos mil veintiséis (2026), siendo las 8:00 a.m. NOTARIA PRIMERA ENCARGADA MARIA CONSTANZA ALONSO LOTE  
**HAY UN SELLO \*U3-6-19**

**LICENCIAS CHIA**

**ALCALDÍA DE CHIA 2024 - 2027** Secretaría de PLANEACIÓN Dirección de URBANISMO  
**ALCALDIA MUNICIPAL DE CHÍA SECRETARIA DE PLANEACIÓN** Dirección de Urbanismo  
(01-00-0184-0037-000 CARRERA 14A 17-112 CALLE 18 13/145) (01-00-0184-0271-000 CALLE 18 13-141 LT B) (01-00-0184-0056-000 CALLE 18 13-135 LT A) (01-00-0184-0055-000 ALLE 18 13-125) (01-00-0184-0054-000 CALLE 18 13-115) (01-00-0184-0051-000 CALLE 18 13-105) (01-00-0184-0052-000 CALLE 18 13-95) (01-00-0184-0053-000 CALLE 18 13-85) (01-00-0184-0041-000 CALLE 18 13-75) (01-00-0184-0042-000 CALLE 18 13-65) (01-00-0184-0207-000 CARRERA 14A 17-68 LT 8 1A) (01-00-0184-0208-000 CARRERA 14A 17-72 LT 8 1B) (01-00-0184-0347-903 CARRERA 14A 17-76/80

UNIDAD A IN 1) (01-00-0184-0348- 903 CARRERA 14A 17-76/80 UNIDAD B IN 2) (01-00-0184-0350-903 CARRERA 14A 17-76/80 UIDAD D IN 4) (01-00-0184-0349-903 CARRERA 14A 17-76/80 UNIDAD C IN 3) (01-00-0184-0043-000 CCALE 18 13-55) (01-00-0184-0044-000 CALLE 18 13-43) (01-00-0184-0045-000 CALLE 18 13-31 LO 3a) (01-00-0184-0222-000 CALLE 18 13-35 LO 3B) (01-00-0184-0046-000 CALLE 18 13-23) (01-00-0184-0048-000 CARRERA 13 17-103 LT 1 (01-00-0184-0174-802 ADMINISTRACION GENERAL VILLA CAMPESTRE CALLE 17 14-38 CASAS 1, 2 Y 3)  
Que ARQUITECTURA Y CONCRETO S.A.S. Presento una solicitud de Aprobación de Planos de Propiedad Horizontal Etapas 3 y 4 IC.202406 ON-078/23 MOD 0-078/23 y Licencia de Construcción en la modalidad de Ampliación y Modificación en el predio (s) Identificado (s) con la cédula (s) catastral (es) N°01-00-0184-0001/0328-000 y folio (s) de Matrícula (s) Inmobiliaria (s) N°50N-20957643 ubicado en la Calle 17 13-48 bajo la radicación No. 2026999904220 del 4 de febrero de 2026.  
La anterior citación dando cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 2.2.6.1.2.2.1 del decreto 1077 de 2015 por cuanto los lotes se encuentran vacíos y se desconoce su dirección de correspondencia, con el fin que pueda constituirse como parte y hacer valer sus derechos.  
Se expide la presente en la fecha: jueves, 14 de mayo de 2026.  
Cordialmente Arq.: FREDDY ANDRÉS RODRÍGUEZ CORTES. Director de Urbanismo  
**HAY UN SELLO \*P1-19 M-S**



**JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE PEREIRA**

**EDICTO EMPLAZATORIO**  
Artículo 140 Código de Extinción de Dominio, modificado por el Art. 11 de la Ley 2195 de 2022  
El suscrito Secretario ad hoc del juzgado **CITA Y EMPLAZA**:  
A los HEREDEROS INDETERMINADOS del señor PEDRO PABLO GALLEGO RODRÍGUEZ (fallecido) quien en vida se

identificó con la cédula de ciudadanía No. 4.582.223, así como a los TERCEROS INDETERMINADOS para que comparezcan a este Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de Pereira -calle 41 entre carreras 7 y 8, torre A, piso menos uno- o para que se comuniquen al correo electrónico j02pctoespxtdper@cendoj.ramajudicial.gov.co con el fin de hacer valer sus derechos dentro del proceso de Extinción de Dominio con radicado No. 66001-31-20-002-2026-00002-00 (E.D. 11001-60-99-068-2024-00326) siendo afectado el señor PEDRO PABLO GALLEGO RODRÍGUEZ (fallecido).  
Se les informa que mediante auto del seis (6) de mayo de dos mil veintiséis (2026) se ordenó el EMPLAZAMIENTO dispuesto en el artículo 140 del Código de Extinción de Dominio, modificado por el artículo 11 de la Ley 2195 de 2022. En el mencionado proceso figura afectado el siguiente bien:  
- Inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria 296-25546; Referencia catastral: 6668201010000 0059002300000000, ubicado en la CL 27 No. 15 y 16 (Dirección folio de Matrícula), dirección actual Calle 27 No. 15 - 24, barrio La Trinidad en Santa Rosa de Cabal, Risaralda, cuyos linderos se encuentran en la Escritura Pública No. 796 del 3 de abril de 1989 de la Notaría Única de Santa Rosa de Cabal, de propiedad del señor PEDRO PABLO GALLEGO RODRÍGUEZ (fallecido) quien en vida se identificó con la cédula de ciudadanía No. 4.582.223. No cuenta con herederos conocidos.  
Si los emplazados no se presentan dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del término de fijación del presente edicto, el proceso continuará con la intervención del Ministerio Público, el cual velará por el cumplimiento del debido proceso.  
CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para los efectos del artículo 140 de la Ley 1708 de 2014, modificado por el artículo 11 de la ley 2195 de 2022, el presente EDICTO se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la pestaña "Edictos" del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial. Además, se expide copia para su publicación en la página web de la Fiscalía General de la Nación, en la página web de la Rama Judicial (sección novedades) y para su transmisión en una radiodifusora o cualquier otro medio de amplia circulación.

EL PRESENTE EDICTO SE ELABORA HOY 14 DE MAYO DE 2026 Y SE FIJARÁ EN LA CARTELERA DEL JUZGADO (pestaña "Edictos" del micrositio del Juzgado en la página web de la Rama Judicial) A PARTIR DEL PRÓXIMO 15 DE MAYO DE 2026 DESDE LAS 7:00 A.M. Y PERMANECERÁ FIJADO POR CINCO (5) DÍAS HÁBILES HASTA EL 22 DE MAYO DE 2026 A LAS 4:00 P.M.

**LUISA FERNANDA QUINTERO LEÓN**  
Secretaria



**EDICTO EMPLAZATORIO**

LA SUSCRITA FISCAL NOVENA SECCIONAL DE SOLEDAD, UBICADA EN LA CRA. 15B No. 15-77, SEGUNDO PISO; SE PERMITE EMPLAZAR A LA SEÑORA VIVIANA DUEÑAS VALENCIA CON C.C.1044611825 Y, Y MENOR A.C.C. TI.1044620823, CRA. 4B No. 75-27 BARRIO CARIBE IV SOLEDAD PARA QUE EN EL TÉRMINO DE LA DISTANCIA COMPAREZCAN A ESTE DESPACHO, CON EL OBJETO DE NOTIFICARLES DE LA NECESIDAD QUE SE TIENE DE QUE ACUDAN COMO TESTIGOS AL JUICIO VIRTUAL AL CUAL SE LES HA VENIDO CITANDO POR PARTE DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD. JUICIO QUE NO SE HA PODIDO TERMINAR DEBIDO A SU NO COMPARECENCIA A LAS AUDIENCIAS ANTE EL JUZGADO EN REFERENCIA (JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO DE SOLEDAD); JUICIO QUE SE ADELANTA CONTRA MARTIN JESUS JIMENEZ MENDOZA, QUIEN SE ENCUENTRA VINCULADO DENTRO DEL PROCESO 087586001107201602269. .  
ESTE ES EL ÚLTIMO AVISO, EN RAZÓN A QUE EN OPORTUNIDADES ANTERIORES HAN SIDO CONVOCADOS PARA QUE ASISTAN A LA DILIGENCIA JUDICIAL, CON RESULTADOS NEGATIVOS. IGUALMENTE SE ORDENA SU PUBLICACIÓN POR MEDIO RADIAL Y PRENSA.  
SE FIJA EL PRESENTE EDICTO EN LUGAR VISIBLE DE LA CRA. 15B No. 15-77 DE LA UNIDAD LOCAL Y SECCIONAL DE SOLEDAD.  
SE FIJA LA PRESENTE, EL DÍA DE HOY 14 DE MAYO 2026 A LAS 09:35 HORAS.

**EDICTO EMPLAZATORIO**  
País de referencia: Colombia  
**JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.**  
**Delitos HURTO CALIFICADO TENTADO**  
**RADICADO: 20001-60-01074-2022-00719-00**  
Atendiendo lo ordenado por la Juez Trece Penal Municipal con función de conocimiento de Valledupar- Cesar, se cita y emplaza por una sola vez en medio escrito de amplia circulación, en medio Nacional o en cualquier otro medio masivo de comunicación, al procesado: **YOINER ALBERTO MARTÍNEZ SILVA CC. 1.006.714.246.**  
Para que comparezcan al proceso de la referencia, que se les sigue, el cual tiene conocimiento el Juzgado Trece Penal Municipal de Valledupar- Cesar, por el delito de HURTO CALIFICADO TENTADO, dentro del cual fijó fecha para **AUDIENCIA CONCENTRADA el próximo 23 DE JULIO DE 2026 desde las 08:30 horas**, o remita mensaje manifestando su interés al correo electrónico  
j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EDICTO EMPLAZATORIO**  
País de referencia: Colombia  
**JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.**  
**Delitos HURTO**  
**RADICADO: 20001-60-01086-2023-00103-00**  
Atendiendo lo ordenado por la Juez Trece Penal Municipal con función de conocimiento de Valledupar- Cesar, se cita y emplaza por una sola vez en medio escrito de amplia circulación, en medio Nacional o en cualquier otro medio masivo de comunicación, al señor **JOSE DAVID ARMENTA MORALES**, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.647.973.  
Para que comparezca al proceso de la referencia, que se les sigue en su contra, el cual tiene conocimiento el Juzgado Trece Penal Municipal de Valledupar- Cesar, por el delito de HURTO, dentro del cual fijó fecha para **AUDIENCIA DE JUICIO ORAL el próximo 14 de mayo de 2026 desde las 15:00 horas**, o remita mensaje manifestando su interés al correo electrónico  
j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

**EDICTO EMPLAZATORIO**  
País de referencia: Colombia  
**JUZGADO TRECE PENAL MUNICIPAL CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO- VALLEDUPAR- CESAR.**  
**Delitos HURTO**  
**RADICADO: 20001-60-01074-2023-00116-00**  
Atendiendo lo ordenado por la Juez Trece Penal Municipal con función de conocimiento de Valledupar- Cesar, se cita y emplaza por una sola vez en medio escrito de amplia circulación, en medio Nacional o en cualquier otro medio masivo de comunicación, al señor **RODRIGO JOSE ARIZA NUÑEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.065.812.015.  
Para que comparezca al proceso de la referencia, que se les sigue en su contra, el cual tiene conocimiento el Juzgado Trece Penal Municipal de Valledupar- Cesar, por el delito de HURTO, dentro del cual fijó fecha para **AUDIENCIA CONCENTRADA el próximo 09 DE JULIO DE 2026 desde las 11:00 horas**, o remita mensaje manifestando su interés al correo electrónico  
j13pmpalconvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

## Incautan 11 toneladas de marihuana en Putumayo

Las autoridades propinaron un nuevo golpe al narcotráfico en el departamento de Putumayo tras la incautación de más de 11 toneladas de marihuana en zona rural de Puerto Asís. El operativo fue desarrollado de manera conjunta por el Ejército Nacional y la Policía Nacional, quienes hallaron el cargamento oculto en un corredor utilizado presuntamente para el tráfico internacional de drogas. De acuerdo con información oficial, la marihuana pertenecería a los llamados Comandos de Frontera, grupo armado ilegal que delinque en el sur del país. Las autoridades señalaron que el cargamento tendría como destino mercados ilegales en Brasil.

## Piden informe sobre recursos penitenciarios

La Procuraduría General de la Nación solicitó a varios municipios del Tolima información detallada sobre los recursos destinados al sostenimiento de centros de detención transitoria y los convenios firmados con el Inpec para atender a personas privadas de la libertad. El requerimiento busca verificar las condiciones de alimentación, salud y funcionamiento de estos espacios, además de revisar las partidas presupuestales asignadas por las alcaldías para garantizar los derechos básicos de los detenidos. El Ministerio Público también pidió información sobre las acciones adelantadas para el traslado de personas condenadas a establecimientos penitenciarios oficiales.

## Condenan a exintegrantes de las AUC

La Sala de Justicia y Paz del Tribunal Superior de Bogotá condenó a cuatro exintegrantes del Bloque Tolima de las extintas AUC por crímenes cometidos entre 1999 y 2005 en ese departamento. Los sentenciados fueron identificados como José Crescencio Arias Jiménez, Arnulfo Rico Tafur, Eduardo Alexander Carvajal Rodas y José Wilton Bedoya Rayo, alias 'Moisés'. Según la Fiscalía General de la Nación, participaron en homicidios, secuestros, actos de tortura, desapariciones forzadas y desplazamientos contra civiles. La investigación estableció que las víctimas eran señaladas de colaborar con grupos insurgentes o de oponerse al control paramilitar en la región.

# Disidencias habrían asesinado a tres personas en Santander de Quilichao

Los cuerpos fueron encontrados con impactos de bala, junto a un cartel atribuido presuntamente a disidencias de las Farc. Es la masacre número 55 registrada en el país durante este año

UN NUEVO hecho de violencia sacude al departamento del Cauca. En la madrugada del lunes, autoridades locales reportaron el hallazgo de tres cuerpos sin vida en una vía rural del municipio de Santander de Quilichao, una de las zonas más afectadas por la presencia y confrontación de grupos armados ilegales en el suroccidente del país.

Los cuerpos fueron encontrados en el sector de La Palomera, en jurisdicción de ese municipio caucano, sobre la carretera que conecta a Santander de Quilichao con otros puntos del departamento. Fueron habitantes de la zona quienes alertaron a las autoridades tras observar los cuerpos abandonados a un costado de la vía, en medio del temor que persiste entre la población por la creciente violencia en esa zona del país.

De acuerdo con información preliminar, las víctimas serían tres hombres que presentaban múltiples impactos de arma de fuego. Junto a los cuerpos fue dejado un cartel intimidatorio firmado presuntamente por las disidencias de las Farc EP, en el que se hacía referencia a una supuesta "limpieza social" en el norte del Cauca. El mensaje amenazante advertía: "Atención todos los malandros, ratas de motos y jibaros, así van a quedar", frase que incrementó el temor entre los habitantes del sector, quienes aseguran que las acciones violentas y las amenazas de grupos armados se han vuelto frecuentes en esta zona del país.



LOS HECHOS de violencia se han incrementado por cuenta del conflicto armado. /FOTO: ENS

La presencia de estructuras ilegales en el norte del Cauca ha estado relacionada durante años con la disputa por el control territorial y las economías ilícitas, especialmente el narcotráfico, los cultivos de hoja de coca y la minería ilegal. Entre los grupos con mayor incidencia en la región se encuentra la estructura Dagoberto Ramos, una de las facciones de las disidencias de las Farc que mantiene fuerte presencia en ese departamento.

Las constantes confrontaciones entre organizaciones armadas ilegales han profundizado la crisis de seguridad y humanitaria en esta región. La población civil permanece en medio del conflicto, enfrentando amenazas, restricciones a la movilidad, desplazamientos forzados y confinamientos derivados de los combates y las disputas criminales.

Además, las complejas condiciones de orden público dificultan la presencia permanente de las autoridades y de las instituciones del Estado. En varias zonas rurales, el acceso para organismos judiciales y unidades de la Fuerza Pública se ha convertido en una tarea de alto riesgo debido al control que ejercen grupos armados sobre corredores estratégicos del departamento.

Según datos de Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz (Indepaz), este hecho sería la masacre número 55 registrada en Colombia en lo corrido de 2026. La cifra representa un incremento considerable frente al mismo periodo de 2025, cuando se habían reportado 26 masacres en el país, lo que evidencia un recrudecimiento de la violencia en distintas regiones afectadas por el conflicto armado.

Ante la situación de riesgo en Santander de Quilichao, la Defensoría del Pueblo emitió previamente la Alerta Temprana 013 de 2025, en la que advirtió sobre la imposición de normas de control social y otras formas de gobernanza ilegal ejercidas por grupos armados en esta zona del Cauca. El organismo alertó que estas dinámicas representan una amenaza permanente para los derechos humanos de la población civil.

Esta advertencia se suma a la Alerta Temprana 036 de 2023, también emitida para Santander de Quilichao y municipios cercanos, donde se señalaba el alto riesgo para las comunidades debido a la presencia de disidencias de las Farc y a las disputas por el control de corredores estratégicos y economías ilegales.

En ambos documentos, la Defensoría insistió en la necesidad de fortalecer la presencia institucional y las acciones de protección a la población civil, especialmente en sectores rurales donde las comunidades denuncian sentirse abandonadas frente al avance de los grupos armados ilegales.

Hasta el momento, las autoridades no han logrado establecer plenamente la identidad de las víctimas. El ingreso de organismos judiciales al lugar donde fueron hallados los cuerpos ha sido complejo debido a las condiciones de seguridad y a la presencia de estructuras criminales en el área.

## Capturados 18 presuntos miembros de Tren de Aragua en Santander

UN CONTUNDENTE golpe contra las bandas criminales fue realizado en el departamento de Santander tras la captura y judicialización de 18 presuntos integrantes de una red criminal al servicio del grupo delincuenciales Tren de Aragua, señalados de participar en al menos 26 homicidios cometidos entre 2024 y 2026 en la ciudad de Bucaramanga.

De acuerdo con la investigación adelantada por la Fiscalía General de la Nación, los detenidos harían parte de una estructura ilegal que estaba dedicada a actividades como homicidios selectivos, tráfico de drogas, extorsión y control de rentas criminales en distintos sectores

del departamento. Las autoridades señalaron que varios de los asesinatos estarían relacionados con disputas violentas por el control territorial y económico de actividades ilegales que se han realizado en la región.

Las capturas se ejecutaron mediante operativos conjuntos entre la Fiscalía y la Policía Nacional en la capital santandereana y municipios cercanos, donde esta organización criminal fortaleció su presencia. Según el ente investigador, los hechos violentos atribuidos a esta red criminal también habrían sido utilizados como mecanismo de intimidación contra la población civil y otros grupos delincuenciales.

Durante las audiencias preliminares, una fiscal de la Seccional Santander imputó a los capturados delitos como homicidio agravado, concierto para delinquir agravado, tráfico de estupefacientes y porte ilegal de armas de fuego. Un juez de control de garantías decidió enviar a

prisión a los 18 procesados mientras avanzan las investigaciones judiciales.

Las autoridades indicaron que la organización estaría vinculada a más de 20 asesinatos ocurridos en Bucaramanga, Floridablanca, Girón y otros municipios del área metropolitana.

**"TIS PRODUCTIONS COLOMBIA S.A.S.** con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., en la dirección Carrera 50 # 17 - 77, Puente Aranda, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 del Código Sustantivo del Trabajo, se permite informar que el señor **NICOLÁS FRANCISCO PERDOMO CORRALES**, quien se identificaba con cédula de ciudadanía No. 1.015.473.030, y quien era empleado de nuestra compañía, falleció el día 18 de abril de 2026.

Para reclamar sus prestaciones sociales y demás acreencias laborales se presentaron: **CARLOS FRANCISCO PERDOMO OSORIO** y **MONICA CORRALES SALAZAR** padres del trabajador fallecido. Quienes se consideren con el derecho a reclamar las prestaciones sociales del trabajador, deben presentarse en la Carrera 50 # 17 - 77 en la ciudad de Bogotá, en horario de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. jornada continua, con documento de identidad y con prueba idónea que acredite el vínculo con el trabajador fallecido dentro de los 30 días siguientes a esta publicación, con el fin de acreditar su derecho. Segundo Aviso.

# Caso Yulitza Toloza: localizan en Cúcuta vehículo vinculado a su desaparición

La Policía y la Fiscalía incautaron el automotor en el que fue sacada de una clínica ilegal

EN UN avance trascendental para esclarecer la misteriosa desaparición de Yulitza Consuelo Toloza, las autoridades lograron un golpe clave al ubicar en Cúcuta, Norte de Santander, el automóvil utilizado para transportarla tras salir en estado crítico de un centro estético clandestino en el sur de Bogotá. La Policía Nacional, en coordinación con la Fiscalía General de la Nación, confirmó además la retención de dos personas fundamentales dentro del proceso, quienes presuntamente pretendían evadir la justicia cruzando la frontera.

El caso, que mantiene en vilo al país desde el pasado 13 de mayo, dio un giro definitivo tras el despliegue de unidades especializadas de la Seccional de Investigación Criminal (Sijin) y de inteligencia policial. A través de un comunicado oficial, se constató que las pesquisas técnico-científicas en el nororiente buscan hallar rastros biológicos y lofoscópicos esenciales para determinar el paradero de la mujer de 52 años.

## El rastro del automóvil en la frontera

El vehículo incautado corresponde a un Chevrolet Sonic oscuro de placas UCQ-340, plenamente identificado en las cámaras de seguridad adyacentes al centro estético "Beauty Láser", en el barrio Venecia. El automotor fue localizado en un sector residencial de Cúcuta, lo que encendió las alarmas sobre un plan de fuga estructurado por los presuntos responsables de la desaparición de la paciente.



EL VEHÍCULO asociado permanece bajo estricta custodia para el peritaje forense y recolección de huellas dactilares. /Foto: Policía Nacional

En el lugar, peritos forenses adelantaron una rigurosa inspección de exploración lofoscópica, fijación de evidencias y recolección de fluidos. El objetivo es corroborar si Yulitza Toloza permaneció dentro del habitáculo durante el trayecto de más de 500 kilómetros desde la capital, o si el carro fue movilizado únicamente para deshacerse de material probatorio. Dos hombres que conducían el automotor fueron puestos a disposición de la Fiscalía para definir su situación jurídica y posible participación.

## La clínica clandestina de Venecia

La secuencia que originó esta investigación criminal comenzó cuando Yulitza Toloza acudió al mencionado establecimiento para someterse a una intervención de lipólisis láser bajo sedación. No obstante, según testimonios e

investigaciones, el lugar operaba en la más absoluta ilegalidad, careciendo de las licencias y condiciones sanitarias exigidas, motivo por el cual fue sellado por la Policía Metropolitana.

Videos de seguridad muestran los últimos instantes en que se vio a Toloza. En las imágenes se observa a la mujer visiblemente descompensada, pálida y mostrando serias dificultades respiratorias tras el procedimiento. Posteriormente, la víctima fue sacada del recinto cargada a la fuerza por dos hombres, quienes la subieron apresuradamente al vehículo confiscado.

Paralelamente, declaraciones de otra paciente rescatada evidenciaron el horror vivido en "Beauty Láser". Testigos relataron que el lugar se encontraba sucio, añadiendo que escucharon a supuestos trabajadores realizar oraciones desesperadas ante las

graves complicaciones médicas que presentaba la paciente, en lugar de trasladarla de inmediato a un hospital de alta complejidad.

## Cerco judicial sobre los directivos

La Fiscalía General de la Nación ya tendría listas las órdenes de captura contra el núcleo directivo de la clínica irregular. Las autoridades concentran sus esfuerzos en localizar a María Fernanda Delgado Hernández, propietaria del lugar; a su pareja sentimental, Edinson Torres, y al presunto cirujano que ejecutó la intervención, identificado como Eduardo David Ramos.

De acuerdo con el rastreo documental, el automóvil Chevrolet Sonic era utilizado habitualmente por la pareja, aunque figuraba a nombre de un tercero. Las sospechas apuntan a que los cabecillas de esta organización clandestina estarían intentando ocultarse en la región fronteriza o habrían logrado ya cruzar hacia territorio extranjero.

A pesar de los avances logísticos y la retención de los dos sospechosos en Cúcuta, la principal incógnita del caso permanece sin resolver: ¿dónde está Yulitza Toloza? Los allegados de la mujer han protagonizado plantones y jornadas de búsqueda intensiva, exigiendo respuestas institucionales contundentes.

Al cierre de esta edición, la Policía Nacional ratificó que las labores de verificación, análisis criminal y rastreo de campo se mantendrán de forma ininterrumpida en múltiples puntos priorizados del país.

# Debate por Directrices de la Sabana se traslada al C. de Estado

EL FUTURO del ordenamiento ambiental en la Sabana de Bogotá continúa dividiendo al Gobierno nacional y a los diversos sectores productivos de la región. Luego de que el Tribunal Administrativo de Cundinamarca mantuviera la medida cautelar que frena la adopción de las nuevas Directrices Ambientales, el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible radicó una acción de tutela ante el Consejo de Estado para destrabar el instrumento, alegando la vulneración flagrante a sus derechos al debido proceso y al acceso a la administración de justicia.

Desde la perspectiva del Ejecutivo, en cabeza de la ministra encargada Irene Vélez Torres, la cartera ha cumplido rigurosamente con los requerimientos judiciales y con un amplio proceso de concertación ciudadana que incluyó 168 mesas técnicas de trabajo. Para el Gobierno, la prolongación de la suspensión provisional genera incertidumbre institucional y desatiende la urgencia climática de este 2026, marcada por las alertas de un fenómeno de El Niño fuerte, lo que pondría en inminente riesgo la seguridad hídrica de más de diez millones de habitantes.

Sin embargo, gremios y organizaciones como ProBogotá han respaldado el freno judicial, manifestando serias reparaciones sobre la forma y el alcance del nuevo régimen. Según dijo en su momento María Carolina Castillo, presidenta de ProBogotá, en diálogo con EL NUEVO SIGLO; la normativa abarca más del 70 % del territorio e introduce determinantes de superior jerarquía de aplicación inmediata, sin una transición técnica adecuada. Esto generaría un escenario de profunda inseguridad jurídica que amenaza la viabilidad de proyectos de infraestructura crítica ya financiados o en ejecución, tales como la ampliación de la Autopista Norte, el Metro y el Regiotram.

Mientras el Ministerio defiende que las directrices son un mandato imperativo de la Ley 99 de 1993 para proteger ecosistemas estratégicos como valles, páramos y humedales, los sectores económicos de la capital advierten que la rigidez de las nuevas prohibiciones y la falta de claridad procedimental podrían traducirse en parálisis contractuales y costosos litigios regionales.

# Alerta en Sabana Centro por aumento de fauna silvestre en urbes

LA CORPORACIÓN Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) presentó el balance de atención a fauna silvestre del primer trimestre de 2026 en la Regional Sabana Centro, resaltando el trabajo realizado por los profesionales del Centro de Atención y Valoración

(CAV) y la Unidad de Rescate y Rehabilitación de Animales Silvestres (Urras) en la protección y recuperación de especies afectadas. Durante este periodo, se registró el ingreso de múltiples especies, principalmente como resultado de incautaciones, rescates y entregas

voluntarias. En enero y febrero se reportaron 17 ingresos en cada mes, con predominio de aves como loros, además de reptiles y mamíferos. Para marzo, la cifra aumentó a 19 individuos, evidenciando una mayor interacción entre la fauna silvestre y los entornos urbanos.

Estos casos están asociados a situaciones como la pérdida de hábitat, colisiones, presencia en zonas urbanas y otras dinámicas que afectan a las especies.

Como resultado del trabajo técnico y especializado, al cierre del trimestre se logró la liberación de 38 individuos de diferentes especies, quienes regresaron a su entorno natural.

"Reiteramos el llamado a la

ciudadanía a proteger la fauna silvestre y a promover acciones que contribuyan a su conservación", dijo el director regional de la CAR Sabana Centro, Mauricio Garzón.

De otro lado, la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca advierte la llegada de nuevas especies migratorias al territorio, como consecuencia de los fenómenos de variabilidad climática en el país. En el periodo comprendido entre los meses de marzo y abril del presente año, en la Dirección regional Sumapaz se recibieron alrededor de 40 individuos de la especie Ibis negro (*Phimosus infuscatus*), una situación atípica, pues en años anteriores esta cantidad no era mayor a 5 ejemplares.

## ECOPETROL S.A. EMPLAZA A:



Que el día 21 de marzo de 2026 falleció en Floridablanca, Santander; el señor AYALA VASQUEZ SALOMON, con C.C No. 13.891.254, quien era pensionado de esta sociedad.

Todas las personas que se crean con derecho a participar en la Pensión por Sustitución deberán presentarse dentro de los 30 días siguientes a la publicación de este edicto, acreditando el derecho en el Centro de Atención Local más cercano.

# Por lavado de dinero compareció Alex Saab ante tribunal de Miami

Presidenta venezolana Delcy Rodríguez dijo que la deportación del exministro, presunto testaferro de Nicolás Maduro, fue por el “interés” de su país

**ANTE UN** tribunal federal en Miami que le imputa delitos de lavado de dinero compareció este lunes, dos días después de ser deportado por Venezuela, el empresario colombiano Alex Saab, acusado por Estados Unidos de ser testaferro del depuesto presidente Nicolás Maduro,

La Fiscalía del Distrito Sur de Florida inculpó a Saab, de 55 años, por su presunto papel en una conspiración internacional de blanqueo de capital y corrupción relacionada con un programa gubernamental para distribuir alimentos a venezolanos vulnerables.

El acusado ya había sido encarcelado en Estados Unidos en 2021 por cargos de lavado de dinero, pero el gobierno de Maduro negoció su liberación en 2023 y lo integró como ministro de Industria un año después.

Su caída vino ligada a la de su protector, Maduro, derrocado en una operación militar estadounidense en enero. La sustituta del mandatario, Delcy Rodríguez, que gobierna bajo presión de Washington, destituyó a Saab en febrero.

Empezaron entonces una circular rumores de su arresto, que nunca fueron confirmados por las autoridades hasta el sábado, cuando Caracas anunció su deportación a Estados Unidos.

Saab se vinculó con el gobierno venezolano en los últimos años de presidencia de Hugo Chávez (1999-2013).

Acercó la industria petrolera local a Irán y llegó a gestionar una gigantesca red de importaciones para el gobierno de Maduro.



**ESTE LUNES** compareció ante un tribunal federal en Miami, el otrora poderoso hombre fuerte del régimen madurista, el colombiano Alex Saab, deportado el sábado./AFP

Según la acusación, desde octubre de 2015 el empresario se conspiró con varios cómplices para sobornar a funcionarios venezolanos y lograr la gestión del programa CLAP para importar alimentos al país sudamericano.

Pero, en vez de cumplir con los contratos, los implicados utilizaron empresas fantasmas y falsos para desviar cientos de millones de documentos que estaban destinados a la compra de comida.

Parte de sus ganancias ilícitas se ocultan con transferencias hacia y a través de cuentas bancarias en Estados Unidos.

La Fiscalía señala que las sanciones económicas estadounidenses al petróleo venezolano complicaron el pago a las empresas que importaban alimentos para el CLAP.

Ante esa presión financiera, Saab y sus cómplices recurrieron presuntamente a sus contactos

corruptos en el gobierno para acceder a millas de millones de dólares en crudo de la estatal Pdvsa y venderlo de manera fraudulenta.

Tras ser detenido en 2020 en Cabo Verde, Saab fue extraditado a territorio estadounidense en octubre de 2021. La justicia lo acusaba ya entonces de blanquear fondos obtenidos ilegalmente en Venezuela a través del país norteamericano.

El gobierno de Maduro calificó aquella extradición de “secuestro” mientras lo defendía como un “héroe” que alimentaba al país en medio de sanciones internacionales.

Después de su excarcelación en 2023, Saab fue ministro de Industria y director de un centro de inversiones creado por Maduro para atraer capital extranjero a Venezuela pese a las sanciones de Estados Unidos.

Se reuniría entonces con empresarios internacionales y au-

toridades de otros países para acordar numerosos negocios de los que nunca se publicaron detalles oficiales.

El derrocamiento de Maduro cortó en seco su ascenso hasta las altas esferas del chavismo.

La presidenta Rodríguez declaró este lunes en Caracas que la “deportación” se había basado en los “intereses nacionales” de Venezuela.

“Quiero decirle a Venezuela, a todos los venezolanos y a todas las venezolanas: cualquier decisión que asuma el Gobierno nacional lo hará por un interés que es el interés de Venezuela. Cualquier decisión en adelante y que hemos tomado desde que asumimos luego de lo que fue el 3 de enero --la captura del presidente Nicolás Maduro en un ataque de Washington sobre Caracas-- ha sido por interés de Venezuela, defender a Venezuela”, señaló ha señalado en declaraciones a la prensa en un evento público en la capital venezolana.

La mandataria, que recordó que el exministro es ciudadano colombiano, se limitó a afirmar que “cumplió funciones en Venezuela y son asuntos entre Estados Unidos y Alex Saab”.

Según el servicio de migración venezolano, el empresario fue expulsado porque “se encuentra incurso en la comisión de diversos delitos”.

El poderoso ministro del Interior, Diosdado Cabello, indicó por su parte que Saab operaba con un documento de identidad venezolano falso emitido en 2004. /Redacción internacional con AFP

## Sanciones a 9 altos cargos de Cuba

**SOBRE UN** “baño de sangre” si Washington llegaría a invadir Cuba advirtió el régimen que gobierna ese país, mientras el Departamento del Tesoro estadounidense impuso sanciones contra la principal agencia de inteligencia cubana y varios de sus máximos dirigentes, en una nueva escalada de tensiones entre ambos países.

El presidente cubano, Miguel Díaz-Canel, reivindicó el derecho de la isla a defenderse, un día después de que el sitio de noticias estadounidense Axios informara que La Habana adquirió más de 300 drones militares de Rusia e Irán.

Según el informe, basado en información de inteligencia clasificada, La Habana estaría sopesando utilizarlos contra una base estadounidense en la Bahía de Guantánamo, en el extremo este de la isla, y otros objetivos.

Esa información se publicó en medio de una creciente especulación de que la administración de Donald Trump está evaluando emprender una acción militar para derrocar al gobierno comunista de Cuba.

El reporte señalaba que los buques militares estadounidenses --y posiblemente incluso el estado de Florida-- podrían convertirse en blanco de ataques con drones.

Entre tanto, Washington intensificó su presión sobre La Habana al anunciar sanciones contra su agencia de inteligencia y nueve ciudadanos cubanos. Varios altos funcionarios del gobernante Partido Comunista (PCC, único) y al menos tres generales figuran también entre los sancionados, según un comunicado de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro (OFAC).

Entre los sancionados están la ministra de Comunicaciones, Mayra Arevich Marín; el ministro de Energía y Minas, Vicente de la O Levy, y la titular de Justicia, Rosabel Gamón Verde.

Asimismo, han sido agregados a la lista de sancionados por el Tesoro el presidente de la Asamblea Nacional, Juan Esteban Lazo; el jefe de la Contrainteligencia Militar de las Fuerzas Armadas, el general José Miguel Gómez del Vallín; el exministro Roberto Tomás Morales --actualmente es miembro del buró político del Comité Central del Partido Comunista--; y tres destacados militares: Joaquín Quintas, Eugenio Armando Rabillero y Raúl Villar./

Redacción internacional con AFP

## Hay buenas posibilidades de un acuerdo con Irán: Trump

**TRAS ANUNCIAR** que había pospuesto un ataque previsto para este martes, a petición de varios líderes del Golfo Pérsico, el presidente Donald Trump informó que hay “muy buenas posibilidades” de que se llegue a un acuerdo con Irán sin reasumir las hostilidades.

“Si podemos hacer eso sin bombardearlos hasta el cansancio, yo estaría muy feliz”, dijo durante un evento en la Casa Blanca este lunes.

Antes había anunciado que frenaría un ataque en respuesta a una petición de dirigentes de Catar, Arabia Saudita y los Emiratos Árabes Unidos, quienes, según él, consideran que es posible alcanzar

un acuerdo. Sin embargo, también dijo que Estados Unidos está preparado para lanzar un “ataque total, una gran escala contra Irán”, según un mensaje publicado en su plataforma Truth Social.

Cualquier pacto, dijo el republicano, debe garantizar que Irán no desarrolle un arma nuclear.

Washington y Teherán se han intercambiado propuestas de acuerdo para terminar con el conflicto desencadenado por los ataques de Estados Unidos e Israel contra la república islámica el 28 de febrero, pero solo han llevado a cabo un ciclo de conversaciones pese al precario alto al fuego.

El jefe de las fuerzas armadas de Irán, Alí Abdollahi, advirtió por su parte “a Estados Unidos y sus aliados” de cometer cualquier “error estratégico y de cálculo de nuevo”. Las fuerzas iraníes “tienen el dedo en el gatillo”, agregó el general citado por medios estatales.

El presidente de Irán, Masud Pezeshkian, declaró en un mensaje en X que “dialogar no significa capitular... La República Islámica de Irán entabla el diálogo con dignidad, autoridad y respeto por los derechos de la nación, y en ningún caso renunciará a los derechos legítimos del pueblo y del país”, señaló.

Sobre la posibilidad de otro enfrentamiento militar, Baqai dijo que Irán está “totalmente preparado para cualquier eventualidad”.

La agencia de noticias iraní Fars informó que Washington había presentado una lista de cinco puntos, que incluía una exigencia de que Irán mantenga en funcionamiento únicamente un sitio nuclear y transfiera su reserva de uranio altamente enriquecido a Estados Unidos.

El reporte señaló que Estados Unidos también había dejado claro que solo cesarían las hostilidades cuando Teherán participara en negociaciones de paz formales./AFP

## Expectativas por cumbre Putin – Xi en Pekín

Las autoridades de Rusia informaron que tienen “grandes expectativas” ante la visita de este martes del presidente ruso, Vladimir Putin, a China, donde tiene previsto reunirse con su homólogo Xi Jinping, en un viaje que llega tan solo días después de que el presidente estadounidense, Donald Trump, hiciera lo mismo. El portavoz del Kremlin, Dimitri Peskov, dijo que Putin estará hasta el miércoles.

## Rey español verá el partido con México en el DF

El Rey Felipe VI asistirá el próximo 26 de junio al partido que enfrentará a la selección española de fútbol con la de Uruguay en la ciudad mexicana de Guadalajara tras aceptar la invitación en este sentido que le había formulado la presidenta de México, Claudia Sheinbaum. Desde Zarzuela dijeron que el monarca confirmó su asistencia al partido, el último de la primera ronda del Mundial de Fútbol para la selección española, tanto a la presidenta mexicana como al presidente de la FIFA, Gianni Infantino.

## Estos son los escogidos para transformar el Louvre

Francia seleccionó un equipo internacional de arquitectos para transformar el Louvre, un museo afectado en los últimos años por una serie de problemas, incluido un robo de joyas valorado en USD 100 millones. La gran renovación, “Louvre-Nuevo Renacimiento”, incluye un nuevo espacio para la Mona Lisa y una nueva entrada al museo. Fue adjudicado a Studios Architecture Paris, Selldorf Architects, estudio fundado por una arquitecta alemana en Nueva York y una agencia francesa especializada en paisajismo y urbanismo.

## Arriendos en Manhattan por encima de USD 5.000

El alquiler de referencia del mercado en Manhattan, uno de los cinco grandes distritos de Nueva York, superó por primera vez los 5.000 dólares mensuales en abril, según el grupo inmobiliario Corcoran. Los apartamentos de dos y tres ambientes volvieron a marcar niveles récord, con valores de USD 5.228 y USD 8.338 dólares mensuales, respectivamente./ Europa Press y AFP

# Bolivia: expresidente Evo estaría tras la huelga nacional contra gobierno de Paz

Cientos de indígenas, coccaleros, campesinos y sindicalistas cercan la capital y El Alto. Denuncian manifestantes armados. Van cuatro fallecidos en 15 días de protestas

**LA MUERTE** de una persona que participaba en los bloqueos que mantienen cercada la capital, La Paz, y la cercana ciudad de El Alto en el marco de la huelga general contra las políticas del presidente boliviano, Rodrigo Paz, la cuarta víctima desde el inicio de las protestas hace 15 días, fue informada este lunes por el viceministro de Régimen Interior y Policía, Hernán Paredes.

“Hay un fallecido, que es un bloqueador, un mallku (dirigente campesino) de la zona de los Ponchos Rojos, que al correr se cayó en una zanja que ellos mismos hicieron (...). Se cayó en un hueco, fue así de paradójico, y ahí tuvo un golpe mortal y murió”, ha explicado Paredes en declaraciones al diario *‘El Deber’*.

Previamente el portavoz presidencial José Luis Gálvez había identificado al fallecido como Alberto Cruz Chínche. “Queremos ser enfáticos en que su deceso no fue por uso de arma letal o asfixia por gases. Ni siquiera tuvo contacto con ningún miembro de las fuerzas del orden, ni policías ni militares. Nos preocupa que su sensible fallecimiento sea atribuido falsamente al operativo de apertura del corredor humanitario que se hizo” el sábado, declaró Gálvez.

El dirigente campesino es el cuarto fallecido durante el bloqueo indefinido de carreteras que cerca a las ciudades de El Alto y La Paz. La primera muerte contabilizada por las autoridades es la de Anna



SINDICALISTAS, CAMPESINOS y coccaleros mantienen bloqueada la vía que comunica a la ciudad de El Alto con la capital boliviana./AFP

Enns, una ciudadana extranjera de 56 años de edad procedente de Bélgica que falleció por problemas de salud y no poder ser trasladada a tiempo a un hospital.

En similares circunstancias murió Nelly Villanueva. El 14 de mayo se informó de la tercera víctima, una joven de 20 años que murió en El Alto.

Mientras, este lunes llegó procedente del altiplano boliviano una marcha de organizaciones afines al expresidente Evo Morales arropada por otros grupos, como la Central Obrera Boliviana (COB). Gálvez, el portavoz presidencial, denunció que algunos manifestantes hacen “uso de armas”.

“Hoy llega a La Paz la marcha de los coccaleros y de Evo Morales. Ese es el hecho noticioso más importante del día, pero queremos denunciar que, lamentablemente, se han identificado que hay grupos que han pasado al uso de las armas y eso sí nos tiene preocupados”, denunció. Así, mostró un video de redes sociales en el que se ve a un grupo armado de personas con ponchos rojos en el altiplano. Entre ellos estaría, según Gálvez, Bernabé Gutiérrez Paucara, “exdirector de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa de la pasada gestión”.

Gálvez advirtió que quienes fomenten la violencia y “todo

aquel que tenga o sea portador de algún arma o dinamita” serán detenidos por las fuerzas de seguridad. Además, ha destacado que hay un fuerte contingente policial y militar en la plaza Murillo, donde está el Palacio de Gobierno y, según ha revelado, también el propio presidente Paz.

El viceministro Paredes informó también de la detención de un antiguo candidato con “explosivos letales” en su poder. “Llevaba en su mochila dinamitas y mechas, es decir, implementos que son letales para cualquier actividad humana”, aseguró.

Por el momento no han trascendido más detalles sobre su identidad. “No podemos dar su nombre (y) tampoco mostrar su cara ni su identidad porque el Código Penal establece que debe respetarse un principio de presunción (de inocencia, aunque) en este caso fue hallado en flagrancia”, ha argumentado.

Paredes reprochó que “mientras el Ejército y la Policía evitan usar armas letales, hay personas que están en los bloqueos, en las marchas, de manera absolutamente delincuenciales e ilegal, usando armas letales”.

El viceministro aseguró, por otra parte, que están circulando en medio de las protestas grandes sumas de dinero procedentes de Chapare y que están ya investigando para determinar su origen./Agencia Europa Press

## Elon Musk pierde demanda contra OpenAI

**UN JURADO** de Oakland, en el estado de California, desestimó la denuncia presentada por el magnate Elon Musk, dueño de Tesla y SpaceX, contra Sam Altman, consejero delegado de OpenAI, por considerar los hechos como prescritos, poniendo fin al litigio que ha enfrentado a los dueños de dos de las empresas punteras del sector de la IA y que facilita el camino para la salida a bolsa de OpenAI.

Musk reclamaba al creador de ChatGPT una indemnización de más de 130.000 millones de dólares (unos 115.000 millones de euros) por traicionar el compromiso supuestamente alcanzado por Altman para mantener OpenAI como un laboratorio de IA sin ánimo de lucro.

El magnate de origen sudafricano ayudó en 2015 a fundar la compañía y donó hasta 38 millones de euros (USD32 millones) para su desarrollo bajo la premisa de mantener el propósito no lucrativo de la firma. Sin embargo, durante el juicio los abogados de OpenAI han argumentado que Elon Musk conocía a la perfección las intenciones de la empresa y que incluso presionó para que esto ocurriera, llegando a tratar de hacerse con el control de la empresa posteriormente.

“Existe una cantidad sustancial de pruebas que respaldan el veredicto del jurado”, ha declarado la jueza federal Yvonne Gonzalez Rogers al finalizar el juicio, según ha recogido la cadena CNBC.

Asimismo, Microsoft también fue acusada por el dueño de Tesla

de instigar a la startup de IA para realizar esta supuesta traición, algo que también ha sido desestimado por el jurado.

SpaceX absorbió hace tres meses la empresa de inteligencia artificial xAI, también fundada por Elon Musk, alcanzando una valoración conjunta de aproximadamente 1,75 billones de dólares, con la vista puesta dar el salto al parque en los próximos meses, en el que podría ser el mayor estreno bursátil hasta la fecha.

En el otro lado, OpenAI cuenta igualmente con planes para salir a bolsa en un futuro cercano y la posible indemnización habría dificultado su camino a la bolsa de Nueva York.

Durante las tres semanas de audiencias previas pasaron por

el estrado de la corte varios de las grandes figuras de la IA.

Musk argumentó en su comparación que el giro de 180 grados de OpenAI, de una organización sin ánimo de lucro hacia una de las principales compañías del sector, traicionaba su mandato original.

La decisión de la corte es vital para OpenAI, que veía amenazado su futuro en caso de haber perdido esta causa, ya que una de las posibles consecuencias era que fuera obligada a funcionar de nuevo sin ánimo de lucro. Esta medida habría frenado por completo su salida a bolsa prevista y echado por tierra los miles de millones de dólares de inversores como Microsoft, Amazon y SoftBank en medio de la carrera por el negocio de la IA./Resumen agencias

LIBROS

“Mitos y leyendas de los mundiales”

Alberto Montt y Alejandro Varsky



Desde el primer al último gol, encuentre los datos jamás contados de sus jugadores y equipos favoritos. Cada cuatro años se elige un lugar en el mundo, una cancha rodeada de miles de fanáticos donde se reúne el planeta entero para vibrar de emoción con un nuevo mundial de fútbol. A partir de sus inicios, el año 1930, hasta hoy, este libro busca repasar los momentos históricos más importantes de cada cita mundialista.

APERTURA

Casa Gómez  
Campuzano en Bogotá

Vuelva a disfrutar de las colecciones y servicios bibliotecarios en la renovada Casa Gómez Campuzano, ubicada en la Calle 80 # 8 - 66. Visítela de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 7:00 p.m. La Casa Gómez Campuzano alberga la biblioteca privada del economista y abogado de Alfonso Palacios Rudas, conformada por cerca de 41.500 volúmenes.

PODCAST

Centenarias  
del Gran Caldas

El Banco de la República y la Universidad de Manizales presentan el podcast Mujeres Escritoras Centenarias del Gran Caldas, una producción con 21 episodios, cada uno dedicado a una escritora del proyecto del mismo nombre, que busca rescatar y visibilizar las voces femeninas que marcaron la literatura regional en el siglo XX

PLANETARIO

Franja de Bienestar  
este mes

El Planetario de Bogotá presenta una nueva programación de la Franja de Bienestar durante el mes de mayo, con experiencias inmersivas que integran sonido, cuerpo y tecnología en el domo, orientadas al descanso mental, la conexión sensorial y el bienestar emocional.

# “El susurro del barro”: una exposición para escuchar la voz de la tierra

Un recorrido por Barichara, Mompo, Santa Rosa de Cabal y Medellín en el Museo de Arte Moderno

EL MUSEO de Arte Moderno de Medellín inauguró “El susurro del barro”, una exposición de la artista española Gemma Luz Bosch, la cual invita al visitante a escuchar el barro como un cuerpo vivo que guarda historias geológicas, culturales y humanas.

El proyecto surge de un recorrido por Barichara, Mompo, Santa Rosa de Cabal y Medellín, a lo largo del cual la artista trabajó junto a ceramistas y comunidades locales recolectando arcillas de distintos orígenes y registrando sus diferencias de color, textura, plasticidad y sonido.

El corazón de la muestra es la Pequeña Sonoteca de Barro Colombiano, un archivo en expansión que la artista ha empezado a construir y que reúne registros sonoros y visuales de arcillas provenientes de diversas regiones del país. Esta biblioteca no busca clasificar de manera científica, sino abrir un espacio sensible para reconocer la diversidad del suelo colombiano a través de la escucha.

En diálogo con este archivo, la exposición presenta tinajas y vasijas cerámicas que funcionan como instrumentos resonadores acústicos, algunos de escucha directa y otros con altavoces, que amplifican el susurro del barro cuando el agua activa su interior.

Conexión

La experiencia incluye un documental que da cuenta del proceso del proyecto y fragmentos de barro



LA EXPOSICIÓN presenta tinajas y vasijas cerámicas que funcionan como instrumentos resonadores acústicos. / Museo de Arte Moderno de Medellín

dispuestos en la sala, disponibles para que el público active su propia relación con la materia en visitas mediadas por el equipo del Museo.

“El susurro del barro” es una invitación a desacelerar la escucha y a reconectarse con el suelo y el agua como elementos fundamentales de la vida. A través del sonido, la exposición recuerda que bajo los pies existe un archivo vivo, vibrante y frágil, que merece ser atendido, cuidado y escuchado.

Por medio de este proyecto logramos expandir las raíces de la fundación, creando nuevos vínculos con otros actores del ecosistema cultural colombiano y, al mismo tiempo, profundizando en el conocimiento de la cultura material de Barichara. ¿Qué escucha usted?



Gemma Luz Bosch es artista sonora, compositora, performer y creadora de instrumentos. Actualmente reside en los Países Bajos. Su práctica se centra en el sonido entendido como movimiento:

una vibración que activa el aire y se completa en la escucha. Desde esta perspectiva, compone y da forma a paisajes sonoros a través de instrumentos e instalaciones de creación propia.

En los últimos años ha desarrollado una investigación en torno al sonido del barro, en la que explora los timbres y las texturas acústicas de este material ancestral mediante flautas de agua, instrumentos de percusión y esculturas sonoras, inspirada por diferentes culturas. Para Bosch, los instrumentos no son un fin en sí mismos, sino dispositivos para despertar la escucha profunda y agudizar la percepción del barro, el agua, el viento y el entorno.

Desde su pasión por la música, estudió Musician 3.0 en el Conservatorio Superior de Utrecht, una carrera enfocada en la experimentación sonora donde comenzó su interés por la creación de instrumentos en cerámica. Con el deseo de profundizar en la física del sonido, inició el Máster en Arte y Ciencia en La Haya, del cual se graduó en 2024.

Ha presentado su trabajo en distintos festivales y exposiciones en los Países Bajos, España, Alemania, Portugal y Noruega, como Rewire Festival, la Bial de Artes Contemporáneas Madrid-Lisboa, Into The Great Wide Open, Art Museum Heidenheim, Gaudeamus Festival, Museum Speelklok, Bimhuis, Tivoli y Muziekgebouw aan 't IJ, entre otros.

## La era dorada de Shakira: Mundial, conciertos y victoria judicial



EN UNO de los momentos más sólidos de su carrera, Shakira atraviesa una etapa de triunfo artístico, mediático y personal. La barranquillera acaba de lanzar la canción oficial del próximo Mundial de fútbol, también celebra el éxito rotundo de sus conciertos en la icónica Playa de Copacabana en Río de Janeiro. Este evento

marcó un hito histórico en su carrera al reunir a más de 2 millones de espectadores. A esto se suma un capítulo clave fuera de los escenarios: la cantante logró cerrar favorablemente su disputa con la Hacienda española, dejando atrás uno de los procesos más comentados de los últimos años.

“Nunca hubo fraude, y la propia Administración nunca pudo demostrar lo contrario, sencillamente, porque no era cierto”, escribió en un comunicado la artista de 49 años.

En este caso concreto, la Agencia Tributaria española consideraba que la cantante era ya residente fiscal en España en 2011, cuando dio una gira mundial de 120 conciertos en 37 países y le reclamó pagar por todas las ganancias de ese trabajo.

En esa época Shakira mantenía una relación con el que sería después el padre de sus dos hijos, el ahora exfutbolista español Gerard Piqué, y pasaba mucho tiempo en España, pero la artista alegó que no el suficiente como para ser considerada residente fiscal.

Para ello, es necesario pasar más de la mitad del año en el país, es decir 183 días, pero el tribunal considera que Hacienda no ha podido probar que Shakira Isabel Mebarak Ripoll estuviera más de 163 días en territorio español.

“Se me ha tratado como culpable, se ha filtrado, distorsionado y amplificado cada paso del proceso, y se ha utilizado mi nombre y mi figura pública para enviar un mensaje amenazante al resto de contribuyentes”, señaló la cantante.

LA CANTANTE colombiana Shakira actuó durante un concierto gratuito en la playa de Copacabana en Río de Janeiro, Brasil, el 2 de mayo de 2026. / AFP

## Lo que permanece



Especial para  
EL NUEVO  
SIGLO

\*Por Catalina  
Jaramillo Uribe

**HAY UN** momento en la carrera de un diseñador que nadie fotografía. Distinto al debut. Distinto al reconocimiento. Es el punto en que uno se pregunta cómo hacer que lo construido pueda permanecer más allá de quien lo creó.

Francesca Miranda lleva décadas en el mercado internacional — presentando cuatro colecciones al año, con showroom en París—. Lo dice con serenidad, la misma con que describe sus encajes pintados a mano, sus sedas italianas, sus flecos en macramé. Como si el tiempo fuera simplemente otro material con el que trabaja. Pero detrás de esa serenidad hay una pregunta que pocas marcas de esta trayectoria se atreven a hacer en voz alta: ¿cómo se edifica algo capaz de durar más allá de un nombre? Lo dice de otra manera. Pero lo dice.

Las grandes casas del lujo lo saben bien. Virginie Viard sostuvo Chanel durante casi treinta años —primero junto a Lagerfeld, luego sola— entendiendo la continuidad como parte del oficio. Sarah Burton pasó veintitrés años en Alexander McQueen guardando un legado que no era suyo, pero que ella convirtió en propio. Ambas entendieron algo que la industria pocas veces celebra: que construir bien implica, tarde o temprano, confiar en otras manos.

“Feliz y llena de trabajo”, dijo cuando le pregunté cómo estaba. Pudo haber dicho realizada, satisfacción. Dijo llena. Como si el trabajo fuera el único estado en que esta industria tiene sentido —y también la única manera de seguir avanzando.

Un cuarto de siglo al frente de una casa de diseño es también aprender que un nombre que descansa en una sola persona es frágil. Las firmas más sólidas —Chanel, Hermès, Valentin— son las que lograron transferir su ADN a quienes pudieron sostenerlo sin borrarlo.

Francesca lo sabe. Y esa conciencia —pensar en el futuro sin abandonar el presente— fue quizás lo más sofisticado que apareció esta semana. No sobre la pasarela. Alrededor de ella. En una industria que celebra los comienzos y olvida la gracia de quien entiende que las casas que duran nunca dependen de una sola persona y que lo construido con raíces suficientes termina sosteniéndose solo. Eso, en esta industria, ya es una declaración.

\*Directora y fundadora de CJ Luxury Consulting

BOGOTÁ FASHION WEEK 2026

# Una ciudad que dejó de traducirse

En su novena edición algo cambió. La semana de moda más importante del país llegó con un tono distinto—más seguro, más propio, menos interesada en parcerse a otra cosa

Por Catalina Jaramillo Uribe\*  
Especial para EL NUEVO SIGLO

**UN DÍA** antes de la inauguración, en un salón de techos altos y molduras neoclásicas, Kika Vargas estaba eléctrica. En el sentido real: los ojos demasiado atentos, el cuerpo que no termina de quietarse. Diez años sin pisar una pasarela colombiana. Se notaba —pero de otra manera. Había tensión. La de alguien que ha estado construyendo en silencio y llega a mostrar qué hizo con el tiempo.

Francesca Miranda, que cerraría la semana, la miraba con la calma de quien ya pasó por ahí veinticinco veces. Dos mujeres. Dos momentos distintos de la misma carrera. Ninguna necesitaba decirlo.

Kika eligió Kínder —un antiguo colegio de Chapinero convertido hoy en uno de los clubes nocturnos más grandes de la ciudad— y el espacio ya era una declaración. Humo, luces de concierto y volantes que cambiaban de escala con cada paso, escoceses en azul pálido y amarillo mantequilla que dejaban de ser tela para ser estructura, faldas escalonadas en capas, flores tridimensionales que oscilaban entre lo romántico y lo escultórico. Convicción y deseo, de principio a fin.

En la otra punta de la semana, Francesca Miranda. Veinticinco años en el Ready to Wear, con presencia en Estados Unidos, Rusia y Dubái, y dos hijas que hoy manejan las distintas líneas de la marca. “Es difícil, pero estamos bien entrenados en toda esa parte. Si mucha gente no sabe de eso, te puedes equivocar”, dijo antes del cierre, hablando de comercio exterior con la misma naturalidad con la que describía sus encajes pintados a mano. Para ella el reto nunca fue la pasarela. Siempre fue sostenerse.

Su colección se llama Halo —el aro de luz boreal— y desde el primer momento se entendió por qué.

Había una cualidad imposible de fabricar: la luz que emana de una seda cuando cae bien, la suavidad que se percibe a distancia sin rozar la tela, la sensación de estar viendo una segunda piel. “Quiero que la ropa brille, pero que tenga luz propia. No es un brillo de pedrería, es un brillo natural de la silueta”, dijo al periródico EL NUEVO SIGLO.

Los flecos recorrieron la colección de arriba abajo: dorados sobre seda champagne con cinturón de broderie artesanal; plateados en encaje floral sobre tul con strass que capturaba la luz y la devolvía distinta. Y entonces llegó

**KIKA VARGAS** apostó por el volumen, la estructura y una feminidad escultórica. /Cámara de Comercio de Bogotá

el vestido final. Salió lento —con esa intención que Balenciaga en sus años de oro sabía sostener: la pieza que sale para ser vista, más que fotografiada. La sala lo recibió en silencio. Seda blanca, flecos horizontales envolviendo toda la falda en capas, un velo de organza de catedral extendiéndose metros atrás. El cartel “SALIDA EXIT” al fondo, involuntario y perfecto. Se veía. Se sentía. Desde la primera fila, sin tocar nada.

### La atmósfera como lenguaje

Una pasarela empieza mucho antes de la primera salida. En la iluminación, la música, el siting y en la invitación que ya anticipa el universo de la marca. Todo eso, invisible, convierte una presentación de ropa en experiencia. Pamela García Olier —ganadora del pitch del Latin American Fashion Summit, con presencia en Vogue México—



**ATELIER CRUMP** cerró su desfile convirtiendo la pasarela en una instalación en movimiento. /Cámara de Comercio de Bogotá

**EN HALO,** Francesca Miranda exploró la luz y la fluidez desde la sofisticación silenciosa / Cámara de Comercio de Bogotá

tiene una filosofía que pocas veces se escucha en voz alta: “No es lo que yo quiero, es cómo puedo elevar el ADN de la marca”. Rechaza armar los looks antes de verlos. “Tráeme la ropa y I love to play en el momento, porque la energía de la modelo para mí es todo”. A veces, dijo, la decisión más importante es no poner zapatos. En las grandes capitales, el styling dejó hace tiempo de ser un accesorio de la pasarela para convertirse en lenguaje narrativo. Bogotá empieza a entenderlo también.

Esa misma lógica —la de las decisiones invisibles que construyen una atmósfera— se sintió en Atelier Crump, que llegó reinventada. De la sastrería de origen a una colección que mezcló denim, lana chunky artesanal, seda y velo: materiales que no deberían convivir —y sin embargo encontraron su propio orden. El cierre quedó grabado: las modelos salieron unidas por una sola pieza de tela que fluía entre ellas, transformando el recorrido en algo que ya no era solo una presentación, sino una obra de arte.


En Colectivo Urbano convivieron tres universos: el brillo rockero, punkero de Melissa Duque, el mix and match sin miedo de C’emadier, y lo urbano de Pitbulling —elegante, de calle, inevitable. Fue Pitbulling quien detuvo el aire. “Sin mirar a los lados” —el título lo decía todo. Una artista tomó el micrófono. Caminó entre ellas. Parte del público se puso de pie. Nadie lo organizó.


Las capitales de moda no se construyen únicamente con ropa. Ocurre cuando la ciudad entera empieza a funcionar como escenario. Durante años, Bogotá intentó parecerse a otras capitales para sentirse válida dentro de la conversación global. Esta edición mostró algo distinto: una ciudad menos interesada en traducirse y más enfocada en afinar su propia voz. En las telas, en los espacios elegidos, en la manera de construir atmósferas, había menos ansiedad por parecer internacional y más precisión sobre quién se quería ser. Lo que lograron esta semana Kika Vargas, Francesca Miranda, Atelier Crump y Pitbulling debería convertirse en el estándar y no en la excepción.


Y, aun así, una señal más. En un petit comité llamado LATAM Fashion Circle, se anunció que marcas colombianas tendrán su propio showroom en París. La sala lo recibió sin aspavientos. Esa calma —la de una industria que ya no celebra lo internacional como excepción, sino como consecuencia natural de construir bien desde adentro— resultó más reveladora que cualquier celebración. Fue una ciudad empezando a hablar su propio lenguaje.


\*Directora y fundadora de CJ Luxury Consulting


# HORÓSCOPO


» **ARIES**  
 No tomes al pie de la letra los comentarios que te hacen sobre un colega. Cuidate de la gente que se te acerca.


» **TAURO**  
 La inspiración se hará presente en la cocina. Invitarás a tus amigos a cenar y todos elogiarán tus creaciones culinarias.


» **GÉMINIS**  
 Estar en las buenas y en las malas será el lema de hoy. Un amigo necesitará tu ayuda y tus consejos, no lo dejes solo.


» **CÁNCER**  
 Deberás atravesar situaciones muy complicadas desde muy temprano en la mañana. Esto te dejará tensionado para todo el día.


» **LEO**  
 Sentirás que es el momento indicado para intentar una aproximación a amigos cercanos de quienes te alejaste recientemente.


» **VIRGO**  
 No dejes que el orgullo sea tu consejero a la hora de decidir si reparas vínculos rotos recientemente. Escucha a tu corazón.


» **LIBRA**  
 Te será imposible mirar en otra dirección cuando veas que las consecuencias de tus acciones afectarán también a seres queridos.

» **ESCORPIO**  
 Ciertos cambios pese a ser muy difíciles de realizar valen el esfuerzo invertido. Intenta no flaquear ahora.

» **SAGITARIO**  
 No hagas de un grano de arena un desierto. Que los problemas cotidianos no compliquen tu día, delega responsabilidades.

» **CAPRICORNIO**  
 Los conflictos familiares darán un giro inesperado cuando alguien reconozca que tú tenías razón. Pero no caigas en la soberbia.

» **ACUARIO**  
 Existen muchas probabilidades que a causa de una decisión trascendente termines peleado con un familiar cercano.

» **PISCIS**  
 Tu capacidad de comunicación estará a flor de piel. Sin embargo, trata de no hablar de más porque develarás cosas que no debías.

# SIGLO-RETOS



◀ NIVELES DE DIFICULTAD

**¡EXTRA!** DESCUBRA LA PALABRA ESCONDIDA EN CADA ROSCA:



Cada una de estas roscas **esconde una palabra** que puede ser leída en el sentido de las agujas del reloj o en sentido contrario a este. **Hacerlo en 30 segundos.**

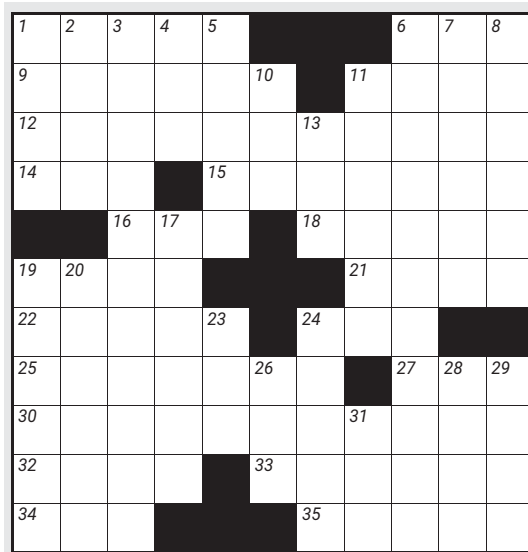


**HUMOR 24H**

## FRASE CRUCI



Con la ayuda del *invitado del día* complete el desafío cruzado.



*"No soy un modelo a seguir. Solo soy un tipo que ha tenido suerte."*

### HORIZONTALES

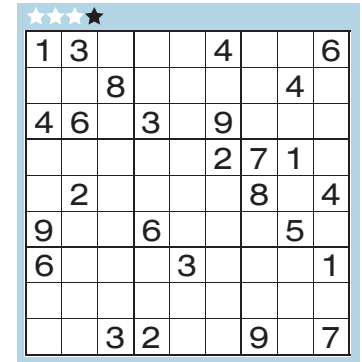
- Inicia la ofensiva.
- Río de Paraguay.
- Cálculo superstitioso.
- Máquina para levantar cargas pesadas.
- Gasto excesivo e innecesario.
- Voz de la gallina clueta.
- Delicadas, casi celestiales.
- Liga Europea de Natación (sigla).
- Impulso súbito o arranque emocional.
- Color de sangre noble o jeans clásicos.
- Antorchas.
- Rechaza con los pies.
- Stiller, protagonista de 'Zoolander'.
- Cuartel general de lo administrativo.
- \_\_\_ ten, los 10 mejores.
- Repartirá en partes iguales.
- Ensamble piezas.
- Guitarra de marca legendaria.
- Quintana \_\_, estado de México.
- Lazo natural de la jungla.
- solo gobernante.
- Capítulo abreviado.
- Extranjero con anécdotas galácticas.
- Bacteria tropical que deja manchas.
- Fernando entre conocidos.
- Elegido, pero aún sin asumir.
- Dar un nombre más corto.
- Joya azul de reyes.
- Término inglés para 'aire'.
- Torre que desafió al cielo.
- Número de Identificación Fiscal.
- Supliquen a una deidad.
- Diene el avance.
- Vinculé o fusioné.

### VERTICALES

- Banda con Angus Young al frente.
- Moneda y peso en la China imperial.
- Poder total en un

## Desafío sudoku

Complete el recuadro de tal manera que cada fila, columna y cuadro de 3X3 tengan los números del 1 al 9.



## ¡A tomar la sopa!

¡Encuentre la lista de palabras escondidas en esta cuadrícula llena de letras! Las palabras pueden estar en cualquier dirección y sentido.



### MARATÓN

- |             |               |           |
|-------------|---------------|-----------|
| 1 CADENCIA  | 6 HIDRATACIÓN | 11 RITMO  |
| 2 CANSANCIO | 7 INTERVALO   | 12 SALIDA |
| 3 CIRCUITO  | 8 KILÓMETROS  | 13 TIEMPO |
| 4 CORREDOR  | 9 MEDALLA     | 14 META   |
| 5 ESTACIÓN  | 10 RECORRIDO  | 15 PODIO  |

## Soluciones invertidas

**EXTRA:** OSORORO-VICOROSO

**Crucifrase**

O	O	R	O	S	O	R	O
S	O	S	O	R	O	V	I
V	I	C	O	R	O	S	O
O	S	O	R	O	V	I	C
S	O	S	O	R	O	V	I
V	I	C	O	R	O	S	O
O	S	O	R	O	V	I	C
S	O	S	O	R	O	V	I
V	I	C	O	R	O	S	O
O	S	O	R	O	V	I	C

**Sudoku**

1	3	7	2	4	6	3	5	8
8	4	2	1	9	7	6	3	5
6	7	6	5	3	8	4	2	1
8	4	6	7	1	3	5	2	9
7	2	1	6	4	8	2	7	1
3	5	6	4	8	2	7	1	9
4	6	5	3	1	9	2	7	8
2	9	8	7	6	5	1	4	3
1	3	7	2	4	6	3	5	8

**Hora de la sopa**

## El amor es como el fútbol



**Especial para  
EL NUEVO SIGLO**  
Por Óscar  
Munévar Forero

**CADA VEZ** que se acerca un Mundial y participa la Selección Colombia, los aficionados encuentran un nuevo motivo para creer. Volvemos a ilusionarnos con ver una nueva versión del equipo y esperamos que los éxitos aparezcan en cada partido del torneo.

La primera fase ya está superada: la clasificación. No importa en qué puesto entramos, lo importante es que Colombia asegure un lugar entre los 48 equipos que disputarán 104 partidos en esta edición.

La segunda fase está en la conformación del combinado nacional al mando de Néstor Lorenzo. Ahora la atención está en conocer quiénes serán los convocados. La FIFA pidió una prelista de 55 jugadores y el 30 de mayo se debe entregar la nómina definitiva de 23 a 26 futbolistas, incluidos 3 arqueros.

Cuando se conocieron los 55 iniciales ya hubo reacciones de aficionados, técnicos y jugadores. ¿Qué pasará cuando salga la lista definitiva?

Pero la ilusión es lo último que se pierde. Confiamos en el seleccionador argentino

Néstor Lorenzo para que, tras un análisis minucioso, dé a conocer los nombres que llevará. Aunque muchos sabemos que, salvo lesión, hay jugadores fijos en su esquema a menos de 30 días del inicio ellos son: James Rodríguez, Luis Díaz, Camilo Vargas, Daniel Muñoz, Dávinson Sánchez, Juan Fernando Quintero y Yerry Mina. No hay duda de que ellos serán la base del equipo y tendrán la responsabilidad de sacar la casta del fútbol nuestro.

Ahí comienza la ilusión: ¿hasta dónde llegaremos? Solo lo sabremos cuando empiece la competencia y enfrentemos a los primeros rivales: Uzbekistán, RD Congo y Portugal, este último favorito al título. De ahí en adelante toca volver a barajar y seguir enamorados.

Porque el fútbol es como el amor: los dos te hacen sentir vivo de la misma forma, con subidas y bajadas, caídas que duelen y una razón medio irracional para volver a intentarlo.

Recordemos que el fútbol se vive en 90 minutos. Ahí decidimos si seguimos ilusionados o caemos en el despecho. Y al otro día, volvemos a enamorarnos.

**ANIMADO POR** sus últimos resultados, Millonarios buscará esta noche ante Sao Paulo, en el estadio Morumbí, un resultado que lo acerque a los octavos de final, o por lo menos al repechaje de la Copa Suramericana.

El conjunto brasileño es líder de su grupo con ocho puntos, seguido por el chileno O'Higgins y Millonarios con siete unidades. Boston River no ha sumado, pero se espera que no se vaya en blanco y que les dé una manito a los azules.

Los celestes, que tuvieron un arranque flojo, han mejorado y cosechado seis puntos a costas de Boston River y uno más frente a Sao Paulo en Bogotá.

En la historia reciente, en los enfrentamientos entre estos equipos, los resultados han favorecido al club bogotano. El pasado 28 de abril igualaron 0-0 en El Campín; el 24 de octubre de 2007 los azules se impusieron 2-0 en el mismo escenario y el 10 de octubre de 2007, los brasileños cayeron en casa 0-1.

Aunque los tiempos han cambiado y los oncenos brasileños dominan las copas Libertadores y Suramericana, Millonarios se ilusiona con mantener su racha de buenos resultados frente al oncenno que por tercera vez dirige Dorival Junior.

Para este duelo, el técnico Fabián Bustos volverá a los cinco en el fondo, con el regreso de Sergio Mosquera al lado de Andrés Llinás y Jorge Arias, con Carlos Sarabia y Sebastián Valencia como carrileros.

En el sector medular, Rodrigo Ureña, Mateo García, David Silva y Sebastián del Castillo, mientras que en ataque Leonardo Castro y Rodrigo Contreras.

Este esquema no es el que les favorece a jugadores como Ureña, García y Silva, pero al técnico le gusta. Pueda ser que Mosquera vuelva en un buen nivel y la zaga recupere su seguridad.

Para Millonarios una victoria sería lo ideal, pero no le vendría mal un empate, para definir su paso a octavos de final frente a

# Millonarios, a dar la sorpresa en el Morumbí

América recibe a Tigre. Por la Libertadores, Santa Fe a Platense y Tolima visita a Coquimbo Unido

O'Higgins en el coloso de la calle 57. No hay que olvidar que la clasificación directa está reservada solo para el ganador de cada grupo y el segundo lugar que ofrece un repechaje para avanzar.

Por otra parte, América también tendrá actividad esta noche frente a Tigre, en un partido en el que solo le sirve ganar o ganar.

El sorprendente Macará ecuatoriano lidera el Grupo A con 8 puntos y el jueves en Ambato recibirá al colista Alianza Atlético de Perú, un partido que podría sepultar a los 'Diablos Rojos' y al argentino Tigre, que suman 7 y 5 puntos respectivamente.

Entre tanto, por la Copa Libertadores,

Platense, segundo del Grupo E con siete puntos, tiene el pase a octavos al alcance. Corinthians (10), líder de la llave, ya está clasificado.

El Calamar llega a la quinta fecha con una misión clara: si gana hoy en los 2.600 m de altitud de Bogotá ante Santa Fe (2) avanzará a los octavos.

Y, el Deportes Tolima, que comparte el liderato del Grupo B con Coquimbo Unido, buscará esta noche tomar la delantera en solitario, frente a los chilenos.



**SEBASTIÁN VALENCIA** será titular con Millonarios hoy en su visita al Sao Paulo./ Millonarios

### HOY EN TV

Equipo	Hora	Canal
Fluminense-Bolívar	5:00 p.m.	ESPN 7
Rosario Central-UCV	5:00 p.m.	ESPN 2
Coquimbo Unido-Tolima	5:00 p.m.	ESPN
Audax Italiano-Barracas Central	5:00 p.m.	ESPN 5
Montevideo City Torque-Deportivo Riestra	5:00 p.m.	DSports
Santa Fe-Platense	7:00 p.m.	ESPN 2
Always Ready-Mirassol	7:00 p.m.	ESPN 7
Boca Juniors-Cruzeiro	7:30 p.m.	ESPN 5
Sao Paulo-Millonarios	7:30 p.m.	ESPN
Independiente del Valle-Club Libertad	9:00 p.m.	ESPN 2
América-Tigre	9:00 p.m.	DSports
Deportivo Cuenca-Deportivo Recoleta	9:00 p.m.	ESPN 4

## IFX instala y gestiona conectividad satelital

en cualquier punto de tu operación. Para una red más estable, segura y confiable.

**STARLINK** | Distribuidor autorizado

Descubre más en:



[www.ifxnetworks.com](http://www.ifxnetworks.com)